

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

AÑO VI — PORTE PAGO — REDACCION Y ADMINISTRACION, RIOJA 835 — U. T. 0102 MITRE — BUENOS AIRES, SABADO 16 DE JULIO DE 1927 — NUM. 324

La libertad de Mañasco ha sido acogida con júbilo intenso en todo el país

EL TRIUNFO CORRESPONDE A LA ORGANIZACION SINDICAL

TELEGRAMAS RECIBIDOS POR LA U. S. A.

URUGUAY—

La Unión Sindical Uruguaya se adhiere al júbilo del proletariado argentino por la libertad obtenida de Eusebio Mañasco.

Manuel García (Secretario).

* * *

PARAGUAY—

La Liga de Obreros Marítimos y proletariado en general, recibieron con entusiasmo indescriptible la noticia de la libertad de Mañasco, felicitando calurosamente al proletariado argentino y a la U. S. A. por el éxito obtenido.

Saludos cordiales

Villalba (Secretario).

* * *

ROSARIO—

Celebro triunfo por libertad de Eusebio Mañasco.

¡Viva la Unión Sindical Argentina!

Demetrio Ferrer.

* * *

CONCEPCION DEL URUGUAY—

Unión Obrera Departamental, en nombre de los sindicatos adheridos, saluda al compañero Mañasco y lo felicita por la libertad obtenida, felicitación que hacemos extensiva a la U. S. A.

Por el Consejo,

Pedro García (Secretario)

* * *

C. DEL URUGUAY—

Sindicato Oficios Varios de ésta saluda calurosamente por intermedio de la U. S. A. al compañero Mañasco y expresa regocijo por su vuelta a nuestro seno.

Martín García (Secretario).

* * *

BAHIA BLANCA—

En nombre del sindicato de Obreros Carpinteros, haga llegar a nuestro camarada Mañasco las felicitaciones más cordiales por su libertad.

Pedro Bas (Secretario).

* * *

BAHIA BLANCA—

En nombre del Sindicato de Obreros Matalúrgicos, haga llegar a Mañasco nuestra felicitación más cariñosa por su libertad.

Cayetano Alfieri (Secretario).

AL MARGEN DE LA LIBERTAD DE MAÑASCO

Extraña rivalidad

La libertad de Mañasco ha suscitado una vez conseguida infinidad de discusiones sobre quién ha contribuído en mayor grado al éxito de la campaña.

Personas y entidades sin ninguna vinculación con los trabajadores se dicen los principales autores del triunfo u organismos obreros sin antecedentes revolucionarios se dicen asimismo ser los únicos que con sólo hablar en nombre de "cien mil asociados" con la formal promesa de no recurrir a huelgas u otros medios extorsivos han logrado la libertad del referido compañero.

No es extraño, ni perjudicial tampoco esa rivalidad. Es natural atribuirse aunque no se realice una acción generosa.

Lo verdaderamente sorprendente es la rivalidad de tres o cuatro sectores enemigos entre sí pero coincidentes en el propósito de denigrar a la U. S. A., los cuales por sus actitudes y declaraciones pujan porque Mañasco quedara en la cárcel.

No exageramos. Nos atenemos a lo que hemos leído y como de lo que se escribe hay que arribar a alguna conclusión, nosotros llegamos a la expresada de la manera que va a verse.

"La Internacional" del sábado 9, o sea al día siguiente de la salida de Mañasco, llama la atención sobre las "maniobras tenebrosas" del C. C. de la U. S. A.

Nunca acabamos de recibir sorpresas. Inundado de gozo el corazón, nos sentíamos tan felices ese día que queríamos hacer partícipes a todos de esa felicidad y poco faltaba para abrazar aunque fuera a nuestros adversarios.

Tal era el estado de ánimo que suponíamos en los demás, pero ya se vé que hay gentes que ni aun en las grandes emociones pierden la serenidad y siguen normalmente las funciones de "críticos".

Por más que leemos y releemos no hallamos la causa de nuestro crimen — según el criterio de "La Internacional" sino en la solicitud de indulto, y es por esta actitud que los comunistas nos acusan de estar en concomitancias con el partido que gobierna. Los fundamentos para esta acusación son basados nada más que en consentir que una fracción alvearista solicitara también el indulto. ¡Convincentes!

Del mismo tenor son las acusaciones de los especuladores de filosofías y de moneda ... (léase en la historia del proletariado argentino el capítulo Radovivski) e idénticas a los que hace "La Chispa". Los otros tres coinciden.

Según ellos la solicitud de indulto ha sido hecha en el momento en que el proletariado se "disponía" a arrebatar a Mañasco de lo que se califica de "un cambio de frente".

Durante la campaña hecha, hemos pulsado bien el ánimo de los trabajadores; ahora estamos satisfechos de su comportamiento y afirmamos rotundamente que a ellos se debe la libertad de Mañasco. Pero de que se "disponían" a asaltar la cárcel no tuvimos noticias. Las "vanguardias", si alguna vez pensaron movilizarse, no lo han hecho, permaneciendo tranquilamente en los cuarteles. Teníamos la seguridad de que embarcados en esa acción que sólo está en la mente de nuestros adversarios, habría paz y luz porque las entidades sindicales de esos gremios no están en condiciones de impedirlo, y consideramos que la falta de esos dos elementos son indispensables para hacer capitular a una ciudad.

Pero hablemos seriamente. Esos desleales adversarios están convencidos, como nosotros, de esta verdad, pero importándoles un comino la causa de los trabajadores — sus actitudes nos permiten decir esto en alta voz — lo que quieren es que Mañasco sirviera de bandera para lucir en los salones sus insignificantes personillas.

Eso, en lo que este de nuestra parte, no lo vamos a permitir en ningún momento. Si quieren bandera vayan a la tienda y cómprenla del genero y color que gusten, y si la quieren de materia viva, háganla de sus personas: vayan a los yerbales, al Chaco, a los ingenios tucumanos; organicen y rediman a los esclavos, y ya verán como la burguesía les premia metiéndoles en la cárcel. Entonces sí que tendrán derecho a hablar de esa manera y contarán con nuestra simpatía. Háganlo y cuenten con que si el encierro les hace vaciar su "integridad" y ansían verse libres, estaremos dispuestos, como en el caso de Mañasco, a trabajar por esa libertad, llegando hasta sacrificar la "dignidad", "humillándonos" solicitando el indulto para ustedes.

OTRA VICTORIA

ASCASO, DURRUTI Y JOVER, EN LIBERTAD

El proletariado organizado y todo aquel cuyo corazón vibra por la causa de la justicia social, ha sido sacudido por dos fuertes emociones de alegría, despertándole los sentimientos optimistas.

Simultáneamente a la libertad de Mañasco, que embargó de gozo a todos los hombres buenos, se recibió la noticia de la libertad de Ascaso, Durruti y Jover, los presos de París que han tenido que soportar durante interminables meses la zozobra de la amenaza que sobre ellos se cernía de ser entregados a la inquisitorial policía argentina.

Esta noticia, unida a la de ver a nuestro compañero en la calle, para los que a través de las fronteras estamos hermanados por lazos solidarios, rebalsó la alegría, inundando de júbilo los pechos proletarios.

El motivo no es para menos. Hacía tiempo que sólo los fracasos, la desmoralización y desesperanza ponían a prueba el temple de los que con fe irreductible jamás dudaron de que se acerca el triunfo de la justicia.

Tres gobiernos — superfluo sería decir reaccionarios — los de España, Francia y la Argentina (cuatro: se nos olvidaba Chile), teniendo de consuno el propósito de hundir para siempre en la cárcel o, más todavía, ejecutarlos, a tres valientes militantes, han dado máquina atrás debido a la agitación llevada a cabo por todos los amantes de la libertad.

El puesto que ocupamos y que nos impone el deber de consignar en el periódico — con los comentarios del caso — todo aquello que sea de interés para los trabajadores, hace que tratemos de sobreponernos a la emoción y hagamos algunas reflexiones sobre el particular.

Estas dos victorias han sido obtenidas porque no se han puesto límites a la acción emergente de todos los que sinceramente aman las grandes causas y porque ha habido de parte de quienes iniciaron ambas campañas, una amplísima visión de humanidad.

Pero aclaremos, para evitar posibles malos entendidos o caprichosas interpretaciones.

Lo que dejamos consignado no quiere de ninguna manera decir que se amalgamen en un "frente único" todas las tendencias sociales más o menos revolucionarias; al contrario, lo que es nuestro propósito destacar, es que, respetando la autonomía sindical, se ha podido, en ocasión de estas dos jornadas, prestar el aporte solidario, y se nos hace dudosa la sinceridad de los que dicen y quieren que la organización obrera sea una cosa confusa de intereses y de propósitos.

Esa aspiración se nos antoja de limitadísimos mirajes, tan estrechos que no pasan de ser una ambición de partido o de círculo.

También conviene señalar que estas luchas que acaban de ser coronadas por el éxito, llevan en sus propósitos y han sido determinadas por esas dos corrientes tan discutidas y que alguien se empeñó en separar, la libertad y la conquista económica y que en rigor de verdad son complementos la una de la otra y de imposible disociación.

En la causa de Mañasco y de los compañeros de Francia han ido como siempre de la mano la una y la otra. La organización sindical inició la campaña en pro de Mañasco, y la U. S. A., que es la organización de que hablamos, manteniendo su independencia, peró sin sectarismos, supo por la seriedad de sus procederes, atraerse la ayuda desinteresada de gentes de otras fracciones.

A la inversa, en Francia, promovieron la agitación los grupos anarquistas presididos moralmente por Sebastián Faure, el viejo luchador libertario, consiguiendo la ayuda, entre otras, de la organización sindical.

Con lo apuntado queda demostrado que en la vida, sin excluir a la organización obrera, hay causas morales y materiales que interesan a los trabajadores indistintamente.

La libertad de esos cuatro camaradas o, mejor dicho, la agitación hecha para conseguirla, ha revelado que, dentro de esta misma podrida sociedad hay ya una minoría bastante numerosa que ha podido impedir la consumación de dos grandes injusticias y que son, además de una promesa para el derrumbamiento del presente régimen, una garantía de armonía en un futuro cercano.

Terminamos estas líneas recordando que aún nos falta por hacer un supremo esfuerzo para salvar a Sacco y a Vanzetti. Nada se sabe en concreto referente a la revisión del proceso; conviene estar a la expectativa. Se habla de un posible mitin internacional y tenemos la seguridad de que el proletariado argentino responderá como otras veces en ésta en que está ya próxima la ejecución de esos hermanos.

No creemos en la realización de tal monstruosidad, pero vivamos alerta.

POR LA CASA DE LOS "MENSUS"

Una lista de suscripción hasta cubrir la insignificante cantidad de $ 600

El Comité Central ha considerado en su última reunión, la situación en que se encuentra la casa propiedad del sindicato de yerbateros y obrajes, de San Ignacio, la que se puede resumir en estas pocas palabras:

En la imposibilidad de alquilar una casa para instalar el local del sindicato, por estar todo subvertido a la voluntad de los capitalistas yerbateros, el compañero Mañasco se vió precisado a comprar una casa, valiéndose de todos los medios a su alcance. Se levantó una lista de suscripción entre los "mensús", reuniendo aproximadamente 800 pesos y se puso del fondo social otra cantidad, más o menos aproximada.

No alcanzó la cantidad recolectada para cubrir el importe total del valor de la propiedad, quedando una deuda a cubrir de seiscientos pesos. Ese dinero no pudo ser abonado nunca, porque inmediatamente sobrevino la reacción y nuestro compañero Mañasco fué encerrado en la cárcel.

Como todavía las escrituras no estaban hechas a nombre de Mañasco, no fué posible a la justicia — aunque lo pretendiera — apoderarse de la propiedad. Ahora bien. Mientras Mañasco permaneciera en la cárcel, no le fué posible al propietario entablar ninguna acción legal para el cobro de pesos. Pero ahora, ya en libertad nuestro compañero, ha hecho saber que si no se le paga lo que se le adeuda, la propiedad será embargada.

Lo que se adeuda alcanza a 600 pesos, como ya hemos dicho. Y, la caja de la U. S. A. no esta en condiciones de desprenderse de esa ni de ninguna otra cantidad, por lo que hemos pensado recurrir a la solidaridad expontánea de la clase trabajadora, para reunir ese dinero, que es indispensable para no perder el local de San Ignacio.

Queremos establecer que si no se posee local propio, no será posible nunca reorganizar el sindicato de obreros yerbateros, porque, con la experiencia adquirida por el capitalismo, se pondrán todas las influencias que les sea menester para que los trabajadores carezcan de local. Y sin local, ya lo dice Mañasco: no se podrá reorganizar el sindicato.

Hacemos, pues, un llamado a los trabajadores en general, para que hagan un esfuerzo y se desprendan de algunos centavos individualmente, hasta lograr reunir entre todos la cantidad que ya hemos mencionado. Se enviará a algunos sindicatos una sola lista de suscripción, para que la hagan circular entre sus adherentes. En BANDERA PROLETARIA se abre, también, desde este número, otra lista y número a número se irán consignando las cantidades que se reciban. Inmediatamente que el C. C. tenga en su poder la cantidad de seiscientos pesos, se dará por terminada la suscripción y si algún dinero sobrase por listas que no hayan enviado los sindicatos, se invertirá en reparar la casa, pues una parte de ella se encuentra derrumbada por efectos de un asalto de los elementos de la Liga Patriótica, quienes, al no poder encontrar a nadie en quien vengarse, prendieron fuego a las paredes, las que, a pesar de todo, resistieron heroicamente el ataque y los efectos del fuego.

Ya lo saben, pues, los compañeros. Es menester reunir la insignificante cantidad de seiscientos pesos, si en verdad queremos que Mañasco inicie algún día con éxito su labor de reorganización de los esclavos "mensús".

VELADA Y CONFERENCIA

Organizada por la Unión Sindical Argentina, a beneficio del Comité Pro-presos Nacional, a realizarse el **viernes 22 del corriente, a las 21 horas, en el TEATRO BOEDO, Boedo 955.**

El programa escénico estará a cargo de la compañía nacional que actúa en el teatro, la que pondrá en escena el siguiente

PROGRAMA:

1o. El vigoroso drama de Julio Dantas: **LA CORTINA VERDE.**

2o. La sátira política de Carlos R. de Paoli, **EL CORRELIGIONARIO.**

3o. La hermosa comedia dramática de nuestro compañero Genaro Scarano. **LA TRAGEDIA INTIMA.**

La conferencia estará a cargo del compañero

EUSEBIO MAÑASCO

el que disertará sobre la vida en los yerbales, la explotación de que son objeto los "mensús" y sobre el proceso que se le incoara por la "justicia".

Presentará a Mañasco el compañero Alonso, quien se referirá brevemente a la obra y acción de la U. S. A. en el proceso a Mañasco.

PRECIO DE LAS ENTRADAS: **PLATEA Y TERTULIA, $ 1.20.**
PALCOS CON 4 ENTRADAS, $ 7.50
ESTAN EN VENTA LAS ENTRADAS EN RIOJA 855

UNA NOTA SIMPATICA

Los niños que asisten a las clases de la escuela de la "Asociación Padres de Familia", de Arteaga, escuela que con todo entusiasmo y cariño atiende nuestro compañero y amigo Humberto Bártoli, han enviado a camarada Mañasco una expresiva nota en la que le participan todo el júbilo con que recibieron la noticia de su libertad.

En la misma lo invitan a concurrir a Arteaga para visitar la escuela, en la que le harán un recibimiento como se merece quien con tanto tesón y desinterés luchó por la organización de los obreros "mensús".

A la manifestación de cariño y a la invitación adhiere también el camarada Bártoli en otra nota no menos expresiva y sincera que la primera.

Recordamos, ya que de Arteaga se trata, que en la escuela "Asociación Padres de Familia" se ha dado más de una conferencia por parte de Bártoli respecto del vergonzoso proceso que se le incoara a nuestro compañero Mañasco. De tal suerte y tan eficaces fueron las conferencias, que en ese pueblo no hay un solo habitante que ignore quien es Mañasco y los motivos que determinaron su proceso.

Firman la simpática invitación, que que por cierto nuestro compañero se ve obligado a desechar con bastante pesar, los siguientes pibes:

Marcelo Olmedo, Humberto Capelli, Mario Caserés, José Firani, Pedro Olmedo, Víctor Rossi, Gerardo Mena, Domingo Capelli, Armando Goffi, Segundo Mateotti, Nazareno Rossi, Julio del Bianco, Paulito Tropetoni, Primo Josa, Juan Trompetoni, Raúl Romero, Benjamín Quevedo(Musa Girech y María Choa

DE UN OBRERO FERROVIARIO

"Camarada Leopoldo Alonso. — Buenos Aires.

Compañero y amigo:

Por fin se cumplió uno de los anhelos mayores del proletariado regional: la libertad de nuestro hermano, el "mensú" Eusebio Mañasco.

Por este gran acontecimiento que en estos momentos llena de indecible alegría a millares de corazones proletarios, quiero, por intermedio de estas humildes líneas, asociarme con todo corazón al júbilo que embarga a ese comité y a los componentes de esa central obrera, digna del alto sitial que ocupa en esta región argentina.

Vuestra abnegación, como la de todos los trabajadores a esa central afiliados, con la libertad del pioner de los yerbatales la habéis demostrado en todos los momentos, sin que por un instante hiciese presa en vuestros espíritus el desfallecimiento.

Vuestro es el triunfo; a la U. S. A. le pertenece. No importa que esos que han vivido y viven del engaño y la traición continúen una vez más largando sus babas ponzoñosa sobre la gran jornada que recién ayer habéis terminado. Los obreros que tenemos alma, los que hemos sabido, desde un principio, valorizar la obra del camarada libertado, como de la U. S. A., tenemos un concepto bien formado, y por ello sin hacer alardes de "dinamiteros", ni de ser amigos de tal o cual ministro, tenemos la convicción de vuestra ímproba labor en pos de tan sublime causa.

Aunque avergonzado de pertenecer a un gremio que en la actualidad los trabajadores conscientes lo señalan como el más traidor y servil por su indiferencia hacia la noble causa que significaba la libertad del "mensú" quiero dejar constancia de que en él hay obreros que también repudian su obra nefasta y que jamás han estado ni estarán con esa mayoría amarilla. Como yo, son muchos, que, antes de considerarnos ferroviarios, nos consideramos obreros y dispuestos a secundar en todas las nobles causas sin tener en cuenta mezquinos egoísmos ni prejuicios vanos.

Deseo, pues, que ese comité, interpretando mis sinceros deseos, sea el portavoz de mi cariñoso aprecio y saludo al que desde hoy se ha reintegrado a nuestras filas revolucionarias.

Para Eusebio Mañasco un abrazo fraternal y mi deseo de que continúe su obra libertaria, pero no precisamente en el maldito infierno de las selvas misioneras, donde le estarán acechando constantemente, frente a las balas de los "compagnas" policiales y patronales.

¡Conocemos tu entereza, Mañasco, y por ello no debemos permitir que la injusticia de la justicia continúe ensañándose en tí! Tú eres necesario en todas partes; en Buenos Aires mismo te necesitamos: ¡quédate con nosotros!

JOSE M. RODRIGUEZ

TELEGRAMAS RECIBIDOS POR MAÑASCO

ARTEAGA

Los sindicatos de Estibadores y Oficios Varios de Arteaga, felicitan con su más profundo sentir la libertad de Eusebio Mañasco, y expresan su júbilo por el retorno del camarada hacia los suyos para la lucha por los oprimidos y el engrandecimiento de la Unión Sindical Argentina.

Francisco Alvarez y Antero Capelli, secretarios.

* * *

TANDIL

La Unión Obrera de las Canteras de Tandil se complace en absoluto por la libertad del hermano y compañero Mañasco, por la que siempre estuvo preocupado, secundando la campaña de la U. S. A.

Alfredo Tuero, secretario.

* * *

BUENOS AIRES

Recibo con inmenso júbilo noticia de su libertad.

¡VIVA LA U. S. ARGENTINA!

Carmen Caneda.

* * *

BAHIA BLANCA

Nuestro esfuerzo para libertaros y nuestro júbilo de veros libre en nombre del sindicato Unión Obreros Sastres de B. Blanca. Os saludamos fraternalmente y anhelamos sigáis en defensa de los "mensus".

Fili, secretario.

De la Unión Obrera Local de Rosario

Los miembros integrantes del Comité de la Unión Obrera Local de Rosario, por intermedio del C. Central de la U. S. Argentina, envían por medio de estas líneas, un fuerte abrazo y un fraternal saludo a nuestro estimado hermano de lucha, compañero Eusebio Mañasco, con motivo de recobrar la libertad de entre las garras del verdugo capitalista, después de sufrir seis largos años de encierro en las mazmorras del Estado.

Vayan nuestros lazos de cariño y solidaridad, acompañando al camarada Mañasco en la obra de consecución emprendida hacia la liberación del obrero "mensu" del Alto Paraná, vilmente ultrajado por la casta gobernante y parasitaria de la tierra.

Reiterando una vez más nuestros cordiales saludos a Mañasco y extendiéndolo a los camaradas del Comité Central.

Por el Comité Local. — Juan Bronzini, secretario general.

POR SACCO Y VANZETI

La Unión Obrera Local de Buenos Aires llevará a cabo el domingo 31 del corriente un grandioso mitin. Oportunamente nos ocupamos del acto

"LA CARTA DEL LAVORO" DE ITALIA

(Continuación)

"En las empresas de trabajo continuo, el cambio de propiedad de una empresa no anula el contrato de trabajo y el personal incluso en este contrato, mantiene sus derechos con relación a los nuevos titulares. De la misma maneda, la enfermedad de un trabajador, que no exceda de una duración determinada no anula el contrato de trabajo. El llamado a las armas o al servicio militar ordinario, no son causas de despedida del trabajador".

Todos los contratos entre capitalistas y trabajadores son favorables a los primeros, por esa razón es que el trabajador no puede anular el contrato de trabajo.

Una coyuntura que podía en cualquier régimen ser aprovechada por el proletariado para un aumento de jornal, aquí no lo es. Los fabricantes, antes de vender o traspasar las fábricas amenazan con cerrarlas, etc., para disminuir los sueldos de sus obreros, logrando contratos truculentos, por cuanto en la paz, el proletariado está desarmado contra todas las clases, el Estado y el Gobierno.

Es irrisorio hablar de derechos de los productores, no tienen sino cadenas que arrastrar con unos u otros patrones.

La enfermedad de un trabajador es siempre una cosa seria si nos referimos a las clases enteramente pobres.

En ningún régimen actual el obrero se siente seguro contra la enfermedad. No hay seguro ni indemnización sobre enfermedad. Por de pronto el trabajador se enferma y pierde su trabajo. Supongamos que se enferme de tuberculosis, cáncer, lepra, etc., etc. No habrá más que un camino: el hospital. ¿Para qué sirve al enfermo el contrato de trabajo?

En asuntos de enfermedades, no hay nada que aliente al mundo del trabajo. Se trata la mayor parte de las veces de trabajadores que tienen hermanos, hijos o padres enfermos. El problema de la enfermedad hay que tomarlo en conjunto: trabajadores y familia, y hay que considerar la vejez también como enfermedad y la vejez prematura en el jornalero moderno.

El artículo XVIII es un remache que pone el militarismo fascista. Imagínese el lector qué le importará a un millar de muertos que fueron a la guerra, el que no se les despida del trabajo.

Por otra parte, no siempre el trabajador tiene interés en que no se le despida del trabajo. Muchas veces pasa lo contrario. Sólo los trabajadores calificados y privilegiados, que son una ínfima minoría, tienen esos intereses conservadores. El gran interés del mundo proletario estriba en no ser explotado y el mayor capricho del mundo capitalista consiste en ser explotador.

No hay que pagarse mucho de un articulado pomposo y hecho para explotar el sentimentalismo del pequeño burgués. Esa caridad que siente el repleto por el hambriento.

XIX

"Las infracciones a la disciplina y los actos que perturben la marcha normal de la empresa cometidos por trabajadores, son castigados según la importancia de la culpa, con multa o suspensión del tabajo y en caso de huelga con exoneración inmediata sin indemnización. El caso en los cuales los patronos pueden infligir multa, suspensiones o exoneraciones inmediatas, sin indemnización, será especificado en la carta del trabajo".

La constitución fascista establece la disciplina como fuerza respetable y soberana. Lógico es suponer que el gobierno recurra a ella. La autoridad siempre fué disciplinaria. Para el patrón el obrero siempre es indisciplinado. Tiene que obedecer a toda costa. El soldado también siempre necesita de disciplina, desde el punto de vista del capitán...

La disciplina es la fuerza más reaccionaria que existe.

¿Quién dicta la disciplina? ¿El obrero? No. La dictan patrones de acuerdo con el Estado.

Si la disciplina surgiera del trabajo, vaya y pase. Si surgiera de un mutuo acuerdo de patronos y obreros, sería humana. Pero, no; surge de una imposición y de una fuerza activada por la constante violencia.

¿Qué considera el artículo XIX como disciplina¿ Todo cuanto el antiguo régimen condenaba. Desde tal punto, nos resulta la cristalización definitiva de cuanto los viejos patronos reclamaban.

Una huelga, una protesta, serán medidas y movimientos antidisciplinarios y condenables.

El trabajador tiene una disciplina y es trabajar; trabajar.

La disciplina bestializa en este caso al hombre. Impide ocuparse y mirar su porvenir. Es un ataque a la libertad individual y la negación de la consciencia. Cierra una grandiosa ventana hacia el futuro. Si los obreros de Italia aceptaran tal principio, habrían renunciado a todo...

La disciplina debe respetarse sin discutirse, para eso es disciplina. Toda rotura de ella, es castigada. Se reconoce aquí el poder de castigar de los patronos, pero no la recíproca.

Castigo según el criterio del propietario.

El obrero está crucificado. ¿Cómo ha de esperarse que el Estado le defienda cuando es él mismo que le hace esclavo?

Se quiere dar un golpe final a esa arma: la huelga, que al fin sólo era la acción directa.

Quiere romperse la acción directa matando el verdadero dinamismo del mundo social moderno.

Se establece una selección. Todo huelguista o agitador no encontrará trabajo por ninguna parte, y no sólo será perseguido el agitador, sino que el fin es perseguir al antifascista o hacer a todo el mundo fascista.

XX

El trabajador que comienza a trabajar permanece sujeto a un período de prueba durante el cual la resolución "contratta" es recíproca, mediante el pago de una remuneración por el tiempo durante el cual la postergación de trabajo fué efectiva..."

Para la selección del obrero tienen los patronos varios medios, uno de les cuales es el artículo XX. No se trata de una selección de oficio o técnica sino de un instrumento nuevo en manos de propetarios.

La industria necesita obreros eficientes, vale decir eficientes no desde el punto de vista industrial sino desde el punto de vista de las ganancias. Obreros que trabajen bien, a destajo, no protesten y se conformen con el estado "actual" como incambiable y definitivo.

Una legislación beneficiosa para el trabajador, lo apoyaría en su comienzo, en su principio, como se protege y ayuda al niño, cuando da sus primeros pasos; aquí la constitución fascista facilita la vía libre al propietario y sus desmanes.

(Continuará)

J. Lazarte

SAN FRANCISCO

VENTA DE "BANDERA PROLETARIA"

En mi carácter de agente de este periódico, comunico a los trabajadores que se ha dispuesto lo necesario a fin de que BANDERA PROLETARIA sea puesta en venta en el kiosco de le estación central. Además, en la calle L. de Cabrera 1830, atenderé todos los pedidos de suscripción.

Demás estará manifestar a los compañeros la imprescindible necesidad de que cada uno aporte su grano de oro en la difusión del órgano oficial de la U. S. A., contribuyendo así a la propaganda de dicha central, que refleja el sentir de la clase obrera del país. Si en la mayoría de las veces sostenemos la prensa defensora del capitalismo, ¿cómo no reflexionar brevemente y llegar a la conclusión de que nuestra prensa debe ser la preferida?

El movimiento obrero constituye la actividad y capacidad de nuestra clase; sus medios de propaganda el progreso que ella ha alcanzado. Por lo que cada uno de sus componentes debe reflejar su modo de pensar y manifestar sus aspiraciones. De modo, pues, que todos deben cooperar en la gran obra que realiza la U. S. A., por intermedio de su órgano, BANDERA PROLETARIA contribuyendo a la medida de su alcance, al sostenimiento de esta hoja muy nuestra, ya que representa nuestros ideales de emancipación.

Los compañeros de esta localidad, amantes como son de la verdad, de la justicia, han de cooperar en la obra que esta agencia se propone, en el sentido de difundir BANDERA PROLETARIA, para lo cual deben suscribirse a la dirección indicada o comprar el periódico en el kiosko de la estación del Central Córdoba.

Unión General de Picapedreros y graniteros

(SECCION BUENOS AIRES)

Siempre en la brecha—

Son ya cuarenta meses que llevamos de lucha, de fiera pelea, con los patrones, y durante los mismos nuestros adversarios, si bien muchos no se han dado por vencidos, su estado financiero es una "débacle" que difícilmente tendrá remedio, excepto algunos pocos talleres. Otros ya se remataron, y como las cosas andan tan mal, no hubo interesados, y ahí andan las máquinas arrumbadas, que ni para fierro viejo sirven.

Esta es la realidad patronal: que creyeron que con derrumbar la organización ya todo estaba arreglado, y los pesos irían a sus bolsillos con una manguera. Pero lo cierto es que nuestra organización, si bien es cierto que cruzó momentos difíciles, no por los patrones, sino por sus agentes dentro de la organización, supo salir airosa de ello. Manteniendo siempre en alto su bandera de combate.

Si los patrones no han logrado destruir nuestra organización en cuarenta meses, ¿lo lograrán en adelante? Creemos que ya están convencidos que tendrán organización para rato, y si varios de ellos no arreglan, es porque no tienen trabajo ni para ellos.

Materiales boycoteados—

Son boycoteados por nosotros y demás picapedreros de la República los materiales de los señores Ernesto Ohlson con cantera en Tandil; Antonio Resolló, con cantera en Villa Quilino; Pedro Zulberti y Luis Carizzo, con cantera en Villa Quilino (Prov. de Córdoba); Salvador Pucci, con cantera en Molinari; Mharchioni, con cantera en Cosquín. Las canteras de Sierra Chica, Francisco Mauro, y todos los independientes de la Prov. de San Luis que han vendido material a Mauro y al célebre Barbieri.

Por la Comisión

Narciso Tronconi.
Secretario

Los mistificadores

Siempre hemos dicho que la prensa burguesa mistifica y tragiversa los hechos que día tras día están aconteciendo, de eso ya no nos asombra, porque está en su verdadero papel; para eso pagan a sus escribas. Pero, que lo hagan diarios titulados "idealistas" por el sólo hecho de no pensar con su cabeza, es el colmo, mejor dicho porque no somos corderos y estamos supeditados a las órdenes de los pastores.

Me refiero, a los señores escribas de "La Protesta" y sus compinches de la F. O. R. A. Para estos señores cada paso que cualesquier individuo o entidad, por el sólo hecho de no llevar la patente de anarquista en el bolsillo, o un carnet con el membrete que diga Fora, todos son traidores.

Sabemos que lo más perfecto está en la Fora, perfecto (se entiende) en las que de ellos no sea. Por eso que todo cuanto se haga al margen de esta gente, ha de estar mal. Es necesario, pues, que todo sea controlado por ellos, así como en España todo pasa por la censura del dictador Primo de Rivera, en la Argentina debe pasar por 'La Protesta" y la madrecita "Fora", de lo contrario hemos de ser siempre ¡Vendidos! ¡Camaleones! ¡Políticos y quien sabe cuantas sandeces más por el estilo.

Los únicos llamados, (según ellos) a orientar y regir los destinos de la clase trabajadora, serán los redactores de "La Protesta" y dirigentes de la Fora. Por eso es que la ¡Burguesía tiembla! y como no ha de temblar, si cuando la madrecita Fora declara una huelga, "revolucionaria", se entiende, por unanimidad responden todos. ¡Sí, todos los desocupados, pero eso no quiere decir nada, porque ellos quieren la calidad y no la cantidad. Cuando hay un organismo que se compone de mil quinientos obreros, y hay diez que responden a sus llamados, aunque de estos diez haya cinco que no trabajen ni en tiempo normal, ellos gritan adelante compañeros, que vamos a esperar de aquella gente que trabaja, si somos nosotros los únicos que nunca...

Mientras la Unión Sindical Argentina hace todo lo contrario, y lo hace porque tiene responsabilidad de sus actos, hasta cuando hay necesidad de una huelga, antes de declararla consulta con sus adherentes, y en especial a aquellos que trabajan, porque son ellos que han de hacer la huelga. Yo, entiendo que no ha de ser la redacción de un periódico ni un C. C. ni aun los desocupados, sino que han de ser todos en conjunto como paulatinamente hemos de conseguir todo aquello, o parte de lo que nos pertenece a todos los desheredados. No ha de ser con palabras rimbombantes ni desplantes platónicos, ni calumnias, ni mistificaciones, que hemos de contrarrestar los ataques de la burguesía, ni la emancipación de la clase trabajadora, sino que ha de ser con hechos prácticos como hemos de poder trasformar este régimen y llegar a la verdadera sociedad de productores libres.

No por eso vayan a creer, ni yo tampoco lo creo, que todo lo que hay en la U. S. A. sea perfecto; no, eso no; yo creo que hay hombres malos, que no serían dignos de estar entre la clase trabajadora, pero para poder contrarrestar la obra que esos malos elementos puedan hacer en las organizaciones obreras, es necesario estar adentro y no darle campo libre para que desvíen las masas de la ruta que tiene trazada. No ha de ser cacareando de afuera como como evitaremos todo ese estado de cosas.

Compañeros: la verdad abre camino, no han de ser los mistificadores los que han de triunfar en esta contienda; ha de ser la realidad de los hechos la que a de cantar la victoria.

A luchar trabajadores. A luchar inteligentemente, con fe, con entusiasmo, por el engrandecimiento de la U. Sindical Argentina, por la unidad integral de la clase trabajadora; que cuanto más desparramen las bilis ponzoñosa nuestros enemigos, más se fortacescan nuestros espíritus para contrarrestar el ataque.

No debemos seguir por las vías tortuosas del charlatanismo, ni de estos simpatizantes de ideales que no sienten. A unirse pues, que con la unidad se hace la fuerza; fuerza que necesitamos, para contrarrestar a nuestros enemigos.

Alfredo Corrionero.

(Mar del Plata).

Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica

ASAMBLEA PARA MAÑANA

La Comisión Administrativa, convoca al gremio a la asamblea general ordinaria que se llevará a cobo el domingo 17 de julio a las 8.30 horas, en el local de la calle Méjico 2070, a los efectos de tratar:

Actas; Balances e inventario; Informes de C. A.; Comité de acción contra la guerra; Depuración del sindicato.

La C. A. advierte al gremio que la importancia de los asuntos a considerarse, reclaman la mayor asistencia, de manera que es deber de todos los trabajadores metalúrgicos organizados asistir a esta asamblea, a la que es necesario llevar el respectivo carnet, sindical en condiciones estatutarias con la tesorería para poder tener acceso al local de la asamblea.

La Comisión, ha impartido las respectivas instrucciones a los delegados de talleres, ampliándose el anuncio de la asamblea, por intermedio del periódico, que para la fecha señalada debe hallarse ya en poder de todos los obreros del gremio.

HUELGA DE LADRILLEROS EN TUCUMAN

LA RESISTENCIA DE LOS PATRONES ESTA SIENDO VENCIDA POR LOS OBREROS

Desde hace algún tiempo, se encuentran en huelga los obreros ladrilleros de Villa Luján (Tucumán) por la negativa de los patrones a firmar el pliego de condiciones presentado por el sindicato.

Dicho pliego establece lo siguiente:

Art. 1.o Reconocimiento del Sindicato de Obreros Ladrilleros y Anexos de Tucumán, adherido a la Unión Sindical Argentina.

Art. 2.o Reconocimiento de un delegado de este Sindicato, dentro del campamento.

Art. 3.o Los obreros que necesitara el patrón, los pedirá al Sindicato por intermedio del delegado del campamento. Así mismo deberá dar las herramientos suficientes y en buen estado.

Art. 4.o Todo material una vez apilado (siempre que hubieran las chapas de zinc) correrá por cuenta del patrón.

Art. 5.o Las limpiezas de canchas nuevas, se hará por día. Por limpieza de materiales perdidos se abonará a razón de un peso por cada mil.

Art. 6.o Los moldes para cortar deben llenar los siguientes requisitos:

a) Como dedida máxima serán de 29 a 30 por 14 y 6.

b) No podrán ser ensayados bajo ningún pretexto.

Art. 7.o Precios: Por cada mil de adobes cortados y apilados se pagará: En chanchas altas: siete pesos con cincuenta centavos. En canchas bajas: siete pesos.

Art. 8.o En las cortadas que tenga que baldearse el agua, se pagará treinta centavos más por cada mil de adobes.

Art. 9.o Toda vez que se crea necesario, los obreros trabajarán por turno debiéndose encargar de la distribución del trabajo los mismos obreros.

Art. 10. -- Los pagos: Cada dos semana se recibirá todo el material apilado, debiéndose pagar en el acto y en moneda nacional.

Art. 11. Tabiqueros: Por cada mil de adobes cargados quemado, sacado el ladrillo de segunda, siempre y cuando haya leña suficiente.

Art. 12. A los carretilleros y demás peones por día, trabajarán ocho horas, debiéndoseles dar dentro de este término, tiempo para tomar el café, se les pagará seis pesos por día y debe pagárseles en el trabajo los días sábado por la tarde. Así mismo queda terminantemente prohibido cargar en cada carretillada más de 50 adobes.

Art. 13. Las semanas que no corresponda arreglo y pago, se dará un semanal a cada cortador de acuerdo al trabajo que tenga hecho. A los tabiques se les dará el dinero que necesiten para el pago de los obreros que ocupe, el día sábado por la tarde.

Art. 14. La distribución de trabajo, se pagará por intermedio del obrero.

Art. 15. El patrón no podrá despedir ningún trabajador sin causas debidamente justificadas. Así mismo no tomará represalia con ningún obrero que haya tomado o tomara parte activa en el movimiento obrero y se respetará la libertad de propaganda de este Sindicato dentro del campamento, siempre que la haga el delegado.

Hasta la fecha, la huelga es unánime y ya se está en el comienzo del triunfo, pues ya han firmado los siguientes patrones: Francisco Romano, Ernesto Donelli, Luis Donelli y Eduardo Pérez.

Corresponsal.

ROSARIO

SINDICATO UNION GASTRONOMICA ARGENTINA

Cambio de secretaría

Ponemos en conocimiento de todas las Secciones afines y obreros del interior que tengan o quieran tener correspondencia con esta entidad, que para tal efecto deberán dirigirse a nuestro nuevo local de la calle Paraguay 933, a donde nos hemos cambiado desde el día 11 del corriente y con carácter definitivo, de donde estábamos provisoriamente, calle San Luis número 705.

La Comisión.

BAHIA BLANCA

RESOLUCIONES DE ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE METALURGICOS

El 1.o del corriente, se efectuó una asamblea extraordinaria de esta sociedad, tomándose los siguientes acuerdos:

Contra una afirmación gratuita—

La asamblea general de la S. Obreros Metalúrgicos, considerados los cargos que un irresponsable ha hecho desde el periódico "La Chispa" de fecha 4 de junio, el secretario general de este sindicato, compañero G. Alferi, por unanimidad resuelve:

Declarar que todas las acusaciones son calumniosas y dignas de un individuo despechado e irresponsable; que las actividades que ha desarrollado el compañero Alferi en la localidad y en el seno del sindicato desmienten por completo todas las acusaciones.

Por ello, se resuelve hacer pública esta declaración en la prensa obrera.

En la misma asamblea, se resolvió enviar un teelegrama al presidente de la república solicitando la libertad de Eusebio Mañasco.

La Comisión.

La Estefa (Córdoba)

SINDICATO DE O. PICAPEDREROS

Se pone en conocimiento de los obreros del ramo que el trabajo en esta sección se desarrolla bastante escasamente, por cuya razón muchos compañeros se han visto precisados a irse para otra parte.

Como consecuencia de ello, la C. A. se ha midificado del siguiente modo:

Para secretario general, se ha designado al compañero Ramón Olmedo; para prosecretario, a Isidro Carfio; para delegado, a Miguel Car, y para tesorero, a Héctor Valerio.

Corresponsal.

ALBERTI F. C. O.

En la última asamblea celebrada por el sindicato de obreros albañiles y anexos, se resolvió renovar la Comisión Administrativa por el período de julio a diciembre del corriente año.

La nueva comisión quedó compuesta así:

Secretario general: Angel Carretone; prosecretario, Domingo Aguano; secretario de actas, Apolinario Pérez; tesorero, Midonio Esandi; vocales: Bautista Tuchetti, Ramón Gómez, Juan Braque, Agustín Chover; protesorero, Santiago Rosconi y suplentes, los compañeros Antonio Bonafina, Florentino Dozo, Claro Lezcano y Lorenzo Billeri.

Los prestigios de que gozan en el gremio los compañeros nombrados, permiten asegurar que contarán con la franca cooperación de todos los compañeros afiliados al sindicado.

Corresponsal

A los suscriptores de Tandil

Se encarece a los compañeros suscriptores que están atrasados ponerse al corriente con BANDERA PROLETARIA, (excluímos de este requisito a los que no trabajan), sin necesidad de esperar a que los agentes les pidan el importe.

Como habrá muchos suscriptores en la cantera San Luis (hoy en conflicto), encarezco al compañero Fernando Núñez, de la cantera Albión, tome nota de los que hayan entrado allí, haciendo la misma indicación al compañero Esteban Scheich, de la cantera Azucena y al subagente de la cantera San Luis.

Al mismo tiempo deben indicarme los que se hayan ausentado para normalizar la situación de ios suscriptores.

Roberto Pascucci, agente.

El dolor obrero bajo las garras del capitalismo

CON MOTIVO DEL CHOQUE EN ALPACATAL

El pueblo argentino quería estar de fiesta. Con motivo del 111 aniversario de su "independencia", el gobierno de Chile, dispuso enviar, en representación del mismo, un conjunto de militares a fin de que rindan — en nombre de la dictadura militar de Chile — el homenaje correspondiente. Ahora bien; esos soldados debieron ser conducidos por obreros ferroviarios. Unos y otros, naturalmente, no pensaron jamás de la tragedia que los esperaba.

El día 8 de julio, a las 3 de la mañana, en la localidad de Alpacacal, provincia de Mendoza, se produjo un choque formidable, que trajo como consecuencia la muerte, entre otros, de diez y siete obreros, la mayor parte de ellos organizados en la sociedad de ferroviarios.

El accidente se produjo con motivo de que el tren que conducía a la soldadesca, piloteada la respectiva locomotora por un inspector de la compañía del F. C. P., no se apercibió de las señales del caso y que estaban en peligro, ya que en ese mismo momento debía hacer un cruce con otro tren en esa misma localidad. El desastre acarrió la pérdida de diez y siete trabajadores, como decimos, entre otros, los siguientes: Buzzo, Carmelo Baudín, Manuel Rey, Pío Ferrari, S. Ferro Miguel Peña, Salvador Méndez y Manuel Estévez.

Los accidentes en el taller capitalista se producen continuamente. De ninguna manera podemos culpar de tales hechos a los instrumentos de la producción, ya que no podemos desconocer que el adelanto de la mecánica es un verdadero progreso en el movimiento de los pueblos para las necesidades de los mismos.

Este progreso hace el adelanto de la sociedad y a la vez las relaciones entre las colectividades se intensifican y producen resultados de sentimientos solidarios de unidad de intereses. La sociedad capitalista trajo en su medio de producción a una clase que trabaja, la que cada vez más se desarrolla en los talleres, fábricas y demás lugares de trabajo. Esta misma clase frente a la explotación capitalista debe organizarse, de modo que dado sus intereses, completamente antagónicos a sus explotadores, debe unirse solidariamente y disponerse a materializar los acontecimientos que trae en sí el desarrollo económico y político de la sociedad.

Conviniendo, pues, en cuanto a apreciar debidamente los instrumentos de trabajo — de los cuales aspiramos a que pertenezcan a los trabajadores — no podemos despreciar a tales medios por los accidentes que acarrean diariamente. Pero la verdad es que el capitalismo, en su constante afán de explotación no siempre está a la altura de las circunstancias en cuanto a consideración con la vida de los trabajadores.

En Misiones, por ejemplo, la vida de un obrero merece menos consideración que la de un animal. (Constatado). Para la burguesía que aprecia a los seres en cuanto a su valor material, cuida mejor de un bruto que la vida de un hombre y de toda una familia y hasta de una nación. Los esclavos gozaron de ciertas consideraciones de los amos en cuantos a su utilidad; en la hora actual los obreros deben vender sus fuerzas de trabajo, que de sufrir las crisis del capitalismo está condenado a la miseria—que siempre lo está—y la propia degeneración y muerte debido a la falta de medios de subsistencias.

Los gobiernos y burgueses compenetrados de que todas estas cosas traen una lucha permanente, que impulsan a hechos aislados de violencia, etc., pretendieron, por intermedio de leyes, amén de sociedades mutualistas ,cooperativa y otras instituciones que detienen la marcha del proletariado hacia su emancipación — valorizar el cuerpo humano—siempre, naturalmente, el del productor en una sumá insignificante en relación con respecto al trabajo. No quisieron valuarlo en cuanto a su figura social y como individuo de una familia a la cual debe mantener. A pesar de la poca apreciación del capitalismo para los trabajadores, que son los creadores de la riqueza social, producida la muerte de uno de éstos, ni siquiera se pretende cumplir la ley, por cuanto, precisamente demuestra, en toda oportunidad y sin ocultamiento, que cada accidentado es una pérdida para las compañías, por lo que hasta lo amenazan con no abonarle nada si no está confirme en arreglar con determinada cantidad en menos de un cincuenta por ciento. Además el patrón hasta siente un placer en reemplazar a obreros que están más o menos inutilizados y que ello es consecuencia de su condición de trabajador.

Otro aspecto de la cuestión es que la propia sociedad capitalista abandona todos los que ya no producen, sometiéndolos a la miseria más absoluta que llegan a la degeneración e inconsciencia total. Es que el capitalismo prefiere educar al proletariado a base de alcohol y demás vicios, de modo que en tal estado de ignorancia, sólo se encuentre sometido a la explotación.

Para el explotador capitalista, no solamente el obrero es inútil cuando se organiza, sino cuando no se hace instrumento de los capataces y gerentes. Llega a tanto el desprecio al obrero que hasta se le maltrata y se le mata como al peor de los brutos. Demás está decir que en ciertas regiones los hombres son considerados como una mercancía; en Misiones, sin ir más lejos, se les conchava y se les fusila si pretenden desertar; en todas partes cuando se rebela ante injusticias, se le encierra y se le condena a trabajos y castigos.

El sistema capitalista produce tragedias en todas partes. Los trabajadores agotan sus energías, que concluyen con la vida. Depende de las largas jornadas, trabajos de bestias, desconsideración absoluta. Mueren diariamente cientos de obreros en las fábricas, industrias y minas. ¿Qué sentimientos puede abrigar el capitalismo cuando, por ejemplo, en una tragedia, manifiesta sus condolencias? Nada, nada. Todo mercantilizado. "Lamentables y fatales accidentes".

Debemos, entre estas consideraciones, manifestar lo horrible de la vida de un trabajador. Que vaya un burgués a hombrear bolsas; una burguesa a lavar pisos. Lindo, piacentero, claro está, la vida para los parásitos y para los inconscientes, pero jamás para los trabajadores que, a pesar de que muchos goban de un bienestar relativo, deben, como nosotros, sentir asco, repudio hacia la forma de la actual sociedad.

Mientras la burguesía lleva en sus bases la explotación y tiranía, trayendo en sí los mayores vicios, la clase obrera aspira a otro mundo de igualdad y de justicia. Reivindicamos para los trabajadores un nuevo mundo, coronado de buenos sentimientos y sinceridad.

La tragedia ferroviaria producida en la provincia de Mendoza, en la cual perdieron la vida héroes anónimos del trabajo, padres de familias, amantes hijos, hermanos y compañeros, ha conmovido a la clase trabajadora toda y ha despertado un hondo sentimiento de pesar.

Estos hechos desgraciadamente han de repetirse por mucho tiempo, mientras el capitalismo exista, ya que en su mano no está el medio de asegurar la vida de los trabajadores ni le interesa tampoco tener ese medio.

Y mientras que el proletariado consciente de su deber, no tome más empeño en trabajar por su emancipación, debe estar condenado a sufrir siempre, trabajando bajo la más inícua de las explotaciones, sometido a la esclavitud y tiranía, al acecho de la muerte que lo amenaza constantemente; mientras tanto, el capitalismo sigue gozando de todas las comodidades y placeres, gozando el beneficio de los seres que producen, cuya miseria es traducida para los parásitos de la sociedad en comodidades y lujos.

Que la clase obrera llegue a compentrarse de su valor histórico, que sepa que debe producir para ela, materializando así sus aspiraciones. Ese día el trabajo no será para el obrero un medio de explotación y de muerte.

Trabajadores: frente a la tragedia del capitalismo, tragedia que se produce en nuestras filas, es necesario redoblar nuestras energías en pro de una mejor sociedad. Pero para ello debemos contar una fuerte y batalladora organización sindical, que inspirada en los principios solidarios de la clase que formamos parte sepamos mantener bien alto nuestros conceptos y nuestros propósitos de emanciparnos del yugo capitalista.

Suceso revelador

Los diarios informan de un suceso conmovedor acaecido en una localidad norteamericana. Se trata de unos presos, los que según la noticia hallándose haciendo ejercicios—trabajos forzados, creemos nosotros—vieron que una embarcación en la que iban tres muchachos, se hallaba a punto de irse a pique ahogándose seguramente sus ocupantes, cosa que por desgracia ocurrió. Los presos, en númro lo menos de mil, intentaron todos acudir en socorro de los náufragos y los habrían salvado a no impedirlo sus guardianes, que los amenazaron con disparar sobre ellos sus fusiles.

He aquí un episodio del cual se puede extraer las más atrevidas consecuencias de índole social.

La primera impresión, sin análisis previo, es de que los presos, con el pretexto de salvar a los náufragos, se escaparían. Puede admitirse la hipótesis de que huyeran una vez prestado el socorro; pero en rigor de la lógica, hay que pensar que el sentimiento que les movió a querer salvar a aquellas criaturas fué el de la solidaridad humana.

El azar ha venido a confirmar el principio sociológico de que no se puede vivir sin libertad.

Caprichos del destino han puesto por delante de los ojos de los hombres un ejemplo acabado de la razón que esiste a los que proclaman la libertad imprescindible a la vida y candenan al Estado.

Eos jóvenes murieron porque faltó a los presos la libertad de poner a servicio de sus semejantes el más bello de los atributos humanos, la solidaridad.

Y, ahí está el Estado, encarnado en sus guardianes, causando la muerte a las infelices criaturas.

Tal vez se diga que son antojadizas y arbitrarias estas consideraciones; no, no lo son. La práctica diaria demuestra que el Estado es el negador de la vida.

¿Que no se puede vivir sin gobierno? ¿Que los hombres son malos?

El suceso que comentamos demuestra quién es el malo. Los presos, que seguramente tendrán sobrados motivos de odio a la sociedad, hubieran salvado a tres seres humanos; los guardianes, o sea el Estado, lo impidieron. ¿Son peores entonces, los guardianes? No, los guardianes ni los presos, ni los hombres en general son los malos. Malo es el Estado, por eso lo combatimos.

Los boicots de los Picapedreros

Los trabajadores picapedreros deben aplicar el más estricto boicot a T. Barbieri, Gregorini Hnos., Ochi y Crosta, J. B. Rípoli y Cía. (Pergamino), Cal y Loza de Sanllorenti (San José de la Tinta), Ernesto Ohlsson (Cantera San Luis, Tandil), Salvador Pucci (Molinari), Luis Saibene (Tandil), Cantera "La Maroma" (Las Peñas), Curti, Fenili y Bonuielli y Fontana y Scarabelli (Rosario).

ACUERDOS DEL COMITE CENTRAL

Nota.—Por absoluta falta de espacio, ya que el periódico debió ocuparse con preferencia de las campañas en favor de Sacco y Vanzetti y Eusebio Mañasco, no fué posible publicar los acuerdos del C. C. desde enero a la fecha.

Por esas razones, daremos en este número y los subsiguientes un resumen de las soluciones para seguir después publicando, como es norma en la U. S. A., todas las resoluciones del Comité Central.

LA REDACCION.

Reunión del día 4 de enero de 1927
Preside, Biondi.

ACTAS. — Se da lectura de las actas de las reuniones de los días 7 y 14 de diciembre, siendo aprobadas.

U. O. L. DE Bs. As. — La secretaría da lectura de la circular a pasar a los sindicatos imponiéndoles de la situación calamitosa porque atraviesa la Unión Obrera Local de Buenos Aires, siendo aprobada.

COMIDA DE PRESOS. — El dueño del restaurant que atiende a los presos en el Departamento, solicita dinero a cuenta de la deuda de la U. O. L., que asciende a la cantidad de 521 pesos, manifestando que lo hace a la U. S. A. por no haber sido atendido por el Comité de la Unión O. Local.

Se resuelve darle 200 pesos a cuenta y manifestarle que, enadelante, y hasta nuevo aviso, se dirija al C. C. para todos los asuntos de los presos.

Los 200 pesos se acuerda se extraigan del fondo de cotizaciones de la U. O. L., existente en la caja de la U. S. A.

DEFENSA DE MAÑASCO. — En la imposibilidad de que siga defendiendo a Mañasco, el Dr. Rossi, de Paraná, se resuelve nombrar defensor ante la Suprema Corte, para que atienda a Mañasco, al Dr. Simón Scheimberg.

Se resuelve postergar la realización del mitin nacional en favor de la libertad de Mañasco, para el domingo 20 de febrero.

S. DE LA I. METALURGICA. — Se considera una nota de este sindicato en la que explica las causas por las cuales el mismo se dió a la tarea de organizar al personal de Padilla, y sometiendo a consideración del C. C. si debe o no continuar en esas tareas.

Se resuelve dejar el asunto a criterio de esa organización, pero señalando que en concepto del C. C. ese personal es traidor de la organización sindical.

COMITE NACIONAL PRO PRESOS. — Por ausencia de López, se nombra provisoriamente a Alonso para que lo integre.

Reunión del día 22 de enero de 1927
Preside, Alvarez.

ASUNTO MAÑASCO. — Se resuelve llevar ante la reunión de delegados de la capital, a realizarse el 29 del corriente, una proposición en el sentido de que se nombre una comisión especial encargada de organizar el mitin del 20 de febrero, en Buenos Aires, proponiendo para que hagan uso de la palabra a los Dres. Scheimberg y Palacios, a Penelón, A. Mendoza, Barcos y otros.

Se designa a Roselló y Alonso para que se trasladen a La Plata y gestionen el permiso para el mitin del 20 de febrero, que debe realizarse en Tandil, y que las autoridades locales niegan.

ADHESIONES. — Se acepta la adhesión del Sindicato Ferroviario de Herrera, adherido a la F. de S. Ferroviarios. Se aceptan de igual modo las adhesiones de los sindicatos de Peleteros de la Capital y de los aserradores de Corrientes.

AUTONOMIA. — El sindicato de peluqueros de la Capital comunica que ha resuelto quedar autónomo por razones de reorganización.

CUESTION ECONOMICA. — Se resuelve organizar una rifa en favor de BANDERA PROLETARIA y dejar sin efecto provisoriamente el acuerdo de ayuda a la F. O. M. por no estar en condiciones la caja de la U. S. A.

Se confecciona el orden del día para la reunión de delegados a efectuarse el 29 del corriente.

Reunión del día 5 de febrero de 1927
Preside González

ASUNTO MAÑASCO. — Se resuelve organizar un mitin para los primeros días de marzo en un salón céntrico y se designa una comisión compuesta por Carlos Martínez, Pascual Plescia y Francisco Páez.

ASUNTO PELETEROS. — Ante un pedido del sindicato de sastres en el sentido de rechazar la adhesión del sindicato de Peleteros, es citada una delegación de ambos sindicatos. Las dos delegaciones exponen las razones que les asisten para sostener sus puntos de vista. El de sastres sostiene que no debe existir un sindicato de peleteros porque esos obreros deben ser una sección del sindicato de sastres. A su vez, el de los peleteros, sostiene que ellos se organizan en sindicato porque no tienen afinidad alguna con los sastres.

Después de una amplia discusión, se resuelve solicitar, para resolver en definitiva, la carta orgánica del sindicato de sastres.

U. O. DE LAS CANTERAS (TANDIL). — Propone: se lleve a cabo una huelga general por Sacco y Vanzetti.

LADRILLEROS (Tucumán). — La junta representativa reclama la intervención del C. C. para que el sindicato revea algunas resoluciones tomadas.

Se resuelve comunicarle que esos asuntos deben solucionarse por los medios naturales de que dispone la organización.

CENTRO COSMOPOLITA (San Pedro). — Solicita delegado para una conferencia pro libertad de Mañasco costeado por el C. Central. Se resuelve favorablemente.

C. Y PASTELEROS (Capital). — Se nombra a Plescia y Alonso para que presencien la asamblea de la Cámara Sindical realizada a pedido del C. C. para resolver el asunto de la huelga de los hoteles y Casinos municipales de Montevideo.

F. EN CONSTRUCCION NAVALES (Capital). — Solicita el Consejo Federal de esta institución solidaridad pecuniaria para seguir la lucha contra la empresa Mihanovich. Se resuelve remitir una circular a los sindicatos exhortándolos a ayudar a los trabajadores en huelga.

SINDICATO OFICIOS VARIOS (San Fernando). — Solicita delegado para hacer uso de la palabra en un mitin a favor de la libertad de Mañasco.

Se designa al compañero Carlos Martínez.

F. O. M. (Rosario). — Solicita ayuda económica a la U. S. A. Se resuelve comunicarle que la caja no está en condiciones para resolver favorablemente el pedido.

Reunión del día 12 de febrero de 1927

ASUNTO MAÑASCO. — Los compañeros Roselló y Alonso informan que el jefe de policía de La Plata concede los permisos solicitados. En cuanto a los otros, se resuelve dirigirse al ministro del Interior.

Por votación nominal se resuelve solicitar de la Asociación Argentina de Football, la suspensión de los partidos que se anuncian para el 20.

SACCO y VANZETTI. — Contestando la proposición de Tandil, se resuelve comunicarle a la U. O. de Las Canteras que el C. C. ya ha estudiado en diversas oportunidades el asunto de Sacco y Vanzetti y que obrará de acuerdo a las circunstancias.

ADHESION. — Se adhiere a la U. S. Argentina el sindicato de obreros panaderos de Posadas, siendo aceptada tal adhesión.

COCINEROS y PASTELEROS (Capital). — La delegación compuesta por Plescia y Alonso presentan el informe de la asamblea realizada por la Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros de Buenos Aires, resolviéndose considerarlo cuando sea posible.

POSADAS

EL RESURGIR DE LA ORGANIZACION OBRERA Y EL JUBILO INMENSO CAUSADO POR LA LIBERTAD DE MAÑASCO

El boycot al pulpo Sarubbi Hnos. y las perspectivas halagadoras para las jornadas futuras. — Veladas y otros actos

¡Mañasco libre! Pareció que hasta las piedras se conmovieron. No había pasado media hora de la llegada del telegrama firmado por Alonso, cuando ya toda la ciudad se enteraba de la buena nueva.

En coches y autos se anunció la noticia y nuestro rojo cartelón vivando al valiente camarada se paseó triunfante hasta por los barrios más apartados entre bombas de estruendo y salvas de aplausos.

¡Mañasco libre!

La burguesía local quedó estupefacta y la simpatía que cuenta entre los trabajadores Eusebio Mañasco se manifestó en toda su amplitud.

Al día siguiente, nuestro amplio local se vió invadido por un sinnúmero de trabajadores que, sin llamado, concurrían a interiorizarse de los detalles anales de una campaña emprendida con tanta perseverancia y tenacidad.

Las orquestas de Posadas se presentaron para amenizar con piezas musicales la grata reunión que será inolvidable para todos los trabajadores. Se han constituído comisiones de homenaje y a la llegada del bravo luchador distintos actos sintetizarán la solidaridad del pueblo para el compañero que con entereza moral soportó las vicisitudes impuestas por los que se colocaron al servicio del capitalismo yerbatero.

Después de tantos años de decaimiento la obra de la organización sindical avanza con perspectivas de cimentar con sólidas bases sus principios.

El boycot a Sarubbi Hnos.—

Prosigue persistente el boycot a la firma Sarubbi Hnos., por su inconducta en el día que la U. S. A. declaró la huelga general por la causa de Sacco y Vanzetti.

Los efectos del boycot, nadie mejor que Sarubbi Hnos. pueden darse cuenta, s el pueblo de Posadas ha hecho causa común en la lucha.

Las conferencias pro boycot, se realizan diariamente y aunque Sarubbi Hnos. cuenta con mucho dinero, tendrá que transar con la organización si desea seguir [illegible] adelante.

De nuestra parte no tenemos apuro ni aclaremos las gestiones de arreglo. Sarubbi Hnos. tendrá que venir a nuestro local para solucionar el conflicto.

Sarubbi Hnos. se han presentado acusándonos de extorsionar a los almaceneros para que no compren pan ni mercaderías de su casa.

Se está fraguando un sumario voluminoso para arrestar a los compañeros que más se destacan en la propaganda.

El nombre de Marcos Kamer figura a la cabeza de los "disolventes".

Vano empeño. Las medidas de coerción no harán otra cosa que exasperar a los trabajadores, quienes pondrán más ahinco para triunfar en la brega.

El primer ciclo de conferencias diarias se cerró el 10 de julio con un mitín en la plaza 9 de julio, donde, ante una enorme multitud, se habló sobre el boycot a Sarubbi Hnos., Sacco y Vanzetti y Mañasco.

La velada teatral pro Imprenta Obrera, se realiza el 16 de julio, que desde ya auguramos que será uno de los tantos éxitos de la organización.

¡Adelante siempre! A este paso, dentro de poco la fuerza obrera será arrolladora.

Corresponsal

> Como un homenaje al "pioner" de [illegible] "pensú", Eusebio Mañasco, el día de su llegada a Posadas.
>
> En el teatro Español. Grandiosa velada teatral. Se representará el drama social
>
> **"EUSEBIO MAÑASCO"**
>
> del compañero Marcos Kamer.
>
> ¡Concurrid trabajadores de Posadas!

APUNTES

La enorme riqueza que ha aportado la maquinaria en el desarrollo económico de las sociedades capitalistas, es inestimable.

Oscuros proletarios, anónimos trabajadores propugnan a través de los tiempos, el imperio del mecanismo. La ciencia alumbra cada día el horizonte en que se forja la nueva fase del industrialismo. Todo marcha en manera edificante, el hombre ve en cada maquinaria, que viene a suplantar las herramientas rudimentarias, un triunfo, la realización de su pensamiento gestado al calor de los más nobles anhelos.

Pero a medida que el desenvolvimiento mecánico toma formas más precisas, creando mayor cúmulo de riquezas, paralelamente despierta y se perfecciona adquiriendo forma definitiva el latrocinio, hábilmente desenvuelto de la clase capitalista, que con toda laya de artilugios sustrae a la humanidad el progreso introducido por su propio esfuerzo.

De entonces aquí, hombres, mujeres y niños — niños a quienes se les privara de los encantos dilectos de la infancia para obligarlos a oír los arrullos monocordes del monstruo de acero — han de quedar convertidos en esclavos del progreso. ¡Es algo desconcertante! Parece castigo bíblico, obra del Diablo...

Sin embargo... es realidad. El usufructo de la riqueza fué detentado por los pillos, quienes se arrogan "derechos adquiridos". De ahí que, viviendo en una sociedad que se basta a sí misma, nos hallemos frente a realidades que nos dejan perplejos. De ahí que veamos a diario que la miseria muestre su cara herejiática en los hogares de los productores. De ahí que laxos mueran algunos, mientras la hartura y el regodeo contentan a otros.

En la presente sociedad, regida por el anacronismo más caduco, la maquinaria no ha dejado de ser el arma que se vuelve contra quien la esgrime. Los beneficios que ella proporciona son arteramente robados.

Mientras que a la clase capitalista le lleva riquezas, a la clase desposeída le acarrea miseria. El desbarajuste se advierte cuando la maquinaria arroja a millares de hombres de su lado para que se sumen a las filas de los sin trabajo. Y "sin trabajo" quiere decir para los hijos del pueblo: sin pan, sin ambiciones, sin hogar; quiere decir hambre, hambre moral y hambre económica y las dos anulan la vida del trabajador.

Desde hace tiempo se va haciendo problemática la situación de los trabajadores que palpan la inseguridad de la víspera que amenaza con su adusta realidad.

Por eso que la clase trabajadora debe ir madurando con mayor empeño la instauración de una sociedad más armónica, donde los progresos elaborados por la humanidad llenen el cometido fundamental a que los destinara el consorcio humano, donde la máquina no sea cadena que esclavice ni motivo de odio que arranca de labios de los hombres la blasfemia dolorosa.

La maquinaria viene a llenar una misión constructiva librando al hombre del esfuerzo de una jornada larga, que destruye su organismo acortando su existencia. No viene a conspirar contra el hombre arrojándolo al muladar de la miseria como un desecho inútil.

Pero, para que el desempeño de su misión sea verdad, debe estar en manos de los trabajadores y no de los parásitos; el esfuerzo proletario dirá hasta cuándo se perpetuará el usufructo de la maquinaria por los capitalistas, precipitando su caída si obra inteligentemente, prolongándola si obra con negligencia. En el esfuerzo de los desposeídos reside el secreto y pensamos que pronto nos lo desvelarán porque las clases laboriosas están cansadas de sufrir y la explotación extorsiva soliviantará el ánimo proletario.

López COARASA.

VILLA MERCEDES (SAN LUIS)

SINDICATO DE OBREROS LADRILLEROS — ACUERDOS DE ASAMBLEA

El día 3 del corriente se efectuó la asamblea anunciada por este sindicato, tomándose los siguientes acuerdos:

Se asigna al compañero José Escudero el sueldo de veinte pesos para atender el local.

De acuerdo al pedido formulado por la U. S. A. se envía un telegrama al presidente de la República solicitando la libertad de Mañasco por considerarlo ajeno al delito que se le imputa.

Son nombrados los compañeros E. Orozco y A. Núñez para revisar los balances y firmarlos si se encuentran en condiciones.

Al mismo tiempo, se autoriza al tesorero a comprar una lámpara para el local y se otorga pase al compañero Angel Ullán para el horno de Amaya.

Agotado el orden del día, se levanta la asamblea en medio del mayor entusiasmo.

Corresponsal

LA OBRERA EN LA INDUSTRIA DE ESPAÑA

Hablaré ahora sobre la situación en la cual se encuentra la región corchera de Palafrugello.

La condición económica de los habitantes locales es pésima. Las mujeres madres o no, debido a la miseria que reina en los hogares proletarios, están obligadas a trabajar. Anteriormente, y aun hoy en muchas partes del país, las mujeres, habitualmente, trabajan a domicilio. En las industrias, donde esto es posible, son empleadas solamente mujeres y los motivos burgueses requieren que, puesto que ellas son más débiles que los hombres, deben, en consecuencia, recibir un salario más bajo.

Nuestro salario es de 2-4 pesetas diarias y, a pesar de la debilidad femenina, los capataces nos obligan a realizar la misma calidad y cantidad de trabajo que a los hombres, siendo el salario de éstos últimos de 6-7 pesetas diarias.

Con esta medida la burguesía logra dos fines: por una parte, las mujeres no se pueden ilustrar, porque después de nueve horas de fatigosa labor fabril, deben realizar todos sus quehaceres domésticos y carecen de tiempo para ocuparse de ideas emancipadoras y, por otra, cuanto más mujeres son ocupadas, tantos más hombres quedan desocupados, los cuales se pueden entregar como esclavos con salarios inferiores.

El movimiento proletario local no es suficientemente fuerte como para oponerse a esta táctica capitalista; no obstante existen personas de ambos sexos que vitalizan los intereses del proletariado, propulsándolo a pesar de los innumerables obstáculos que oponen nuestros enemigos sociales. Nadie puede estancar el desarrollo humano...

Entre las mujeres se manifiesta ahora bruscamente la desocupación. Probablemente los patrones tienden a rebajar más aún los salarios.

En la fábrica de corchos donde yo trabajo, sólo puedo trabajar cuatro días en la catorcena. Percibo diariamente cuatro pesetas, pues el salario de las mujeres de esta fábrica es el más elevado. La tarea que yo realizo la hacían los hombres hace un año, los que ganaban siete pesetas diarias. Así es como los patrones cotidianamente roban a los trabajadores tres pesetas. Como las máquinas de la fábrica son buenas, el burgués se ahorra gente. Cuando una obrera es dejada cesante, no se l entrega más que el salario ganado. Las mujeres embarazadas deben abandonar la fábrica un mes antes del parto y vuelve un mes después. En esta aldea sólo existen dos fábricas, las que otorgan una subvención a las mujeres embarazadas. En las otras no se las favorece con nada y ellas tampoco nada pidan por temor de ser despdidas. Hay otras fábricas en las cuales las mujeres, ni bien s notado el stado de mbarazo, son inmediatamente suspndidas. No obstante falta aquí una agrupación de movimiento femenino.

Los precios de los comestibles son los siguientes:

Patatas, kilo	0.50	pesetas
Bacalo, kilo	2.50	"
Pan, kilo	0.65	"
Arroz, kilo	1.00	"
Azúcar, kilo	2.00	"
Café, kilo	10.00	"
Carne de cerdo, kilo	5.00	"
Carne de vaca, kilo	5.00	"
Carne de gallina, kilo	10.00	"
Aceite de oliva, litro	2.00	"
Leche, litro	0.70	"
Huevos, docena	2.00	"
Sardinas, docena	1.20	"

Debe notarse que los precios, en comparación con el salario son muy elevados. La casa donde vivo con mi familia, no es mala, pagamos 5 duros (25 pesetas); este alquiler es hoy el más barato. Casi todas las viviendas de los obreros importa 28-35 duros.

Teresa Carbó.

(Traducido de la revista esperantista "Sennanciulo" y trasmitido por la "Ino").

COMO SE ESCRIBE LA HISTORIA

A PROPOSITO DE LA HUELGA DE LOS FERROVIARIOS DEL PUERTO DE ROSARIO

La historia, no se escribe falseando los datos, sinó concretando los hechos de la manera más fiel que posible sea, sobre los acontecimientos pasados.

Los que sueñan con el triunfo, los que viven ávidos de glorias y nombradía, los que descansan en la más genial de las fantasías, los que suspiran por el discernimiento del honor sobre el gastado muelle de la lucha, esos no pueden escribir la historia.

¡Un conflicto que termina, echa las bases, para otro que se inicia! ¡Así son los llamados triunfos, así son los triunfos que suenan a derrota!

Nada puede crearse que sea estable en la vida, pero dentro de esa inestabilidad, debemos de buscar la consolidación de un principio que tienda a la más perfecta armonía, y por ende a la más estable de las conjunciones del esfuerzo humano. Un triunfo, da pie a que en la historia se registre su episodio con los más ricos vocabularios, y se rinda pleitesía a los héroes, derrochando más de un concepto, engalanando más de una página y hasta sugiriendo más de una enseñanza, en la que deberían de beber numerosas generaciones, todas las que nos sucedan, pero, ¿y si ese triunfo fuera únicamente el hijo de la fantasía, habría derecho para consignarlo, engañando al mundo para conquistar laureles? No. La sinceridad debe primar sobre las conveniencias. Si bien es cierto que una derrota no es lisongera a nuestros oídos, que una retirada, por honrosa que sea, lleva aparejada las características del vencido, debe consignarse, por que ella trasluce la falla en la táctica empleada y sirve de enseñanza, ya que de ella fluye, la adopción de mayores precauciones. ¿Que el enemigo busca de interpretarnos? Ingeniemos, pero hablemos claro para que nosotros mismos nos entendamos!

La historia no se escribe con la ilusión de guerrillas frente a un enemigo imaginariamente agrandado, como una especie de ogro; no, la historia obrera debe de ser escrita en conciencia, anotando escrupulosamente y por oden cronológico los avances, las victorias y también las retiradas, pero nunca suponiendo triunfos, en donde sólo ha habido transacciones y que si alguna victoria puede suponerse de ello, es la que le ha correpondido precisamente, a los que nosotros tildamos de "vencidos".

¡Una derrota que se calla y un triunfo que se grita, es el silencio mayor que se hace al rededor de una verdad desconocida! ¿Cuál es la derrota? ¿Cuál es el triunfo? ¿Cuál la verdad desconocida? En el conflicto de los obreros y empleados del Puerto del Rosario, está la elocuencia del silencio. Tras de ellos, vibrante, está el aplauso, tras de ellos, pujante, el dardo y el anatema; dentro de ellos, se encuentra la verdad.

Para escribir la historia, debe de vivir la conciencia, humedecer la pluma en la tinta de nuestra sangre, y valerse para trasuntarla en el albo pliego del papel generador, de la lapicera del ideal.

Pero estas circunstancias por desgracia, no convergen a un mismo punto, desde que el ideal ha pasado a ser como un instrumento incondicional de sistemas políticos, más o menos bien intencionados, pero sistemas al fin. La conciencia, que lo mismo enmudece que habla, aplaude como crítica, sobornada por el convencionalismo, sensualidad, irrefrenable ante la idea de posición, y por último, la sangre, elemento enrojecido por la vergüenza de su doble materialidad, sin átomos de vitaminas ni suficiente elemento de consistencia moral, deja de ser lo que habíamos pensado, que la sangre roja de nuestras arterias sería la consecución de nuestras convicciones.

No se escribe la historia con verbas ampulosas supuestas de doctrinarias, inasequibles, por sus formas ambiguas e indefinibles, a quienes han de vivirlas en el mañana; la historia, se escribe desnudando nuestras almas el supremo confesor, la conciencia, despojándonos de los egoísmos de apóstatas, de mercaderes de ideologías abstractas. La historia se escribe realizando la obra, jugando el todo por el todo para que el resultado de ella sea el mejor galardón de la página de oro en el proceso de la futuro; la historia, también se escribe reconociendo con sinceridad nuestros errores, para así no equivocar el camino de los que nos suceden. El perpetuar el error por la odiosa vanidad personal de creerse, o por lo menos aparentar una infalibilidad que es necia, no es escribirla; ello, es deshonrar nuestra historia.

Lo ocurrido en el Puerto de Rosario, es la deshonra más grande que pudo habérsele inferido al ideal sindical, por toda la mentira de que está plagado. Ello es el corolario de aquel oprobioso manchón con que el gremio de ferroviarios enlodó las páginas, hasta ese entonces impolutas, de la historia obrera, al darle a su gremio el escalafón que le dió.

Del pedido de humanas mejoras que ellos habían hecho, sólo consiguieron, como una displicencia, un pequeño aumento de sueldo, pero sin ninguna retroactividad, y lo demás... lo que era tan capital como el mismo aumento, eso... ya se arreglará, como todas las cosas que se hacen mal, o que se ejecutan en completa "armonía" con las partes litigantes. A este desastre, en el que si alguien ha ganado, ha sido la empresa, se ha dado en decir con el cartabón de sus conveniencias, "así se ganan los asuntos, sin violencias, imponiendo los derechos que nos asisten, sólo con esta forma de organización se conseguirán las mejoras a que realmente tienen derecho los breros ferroviarios". ¿Es así como se escribe la historia? ¿Es así, mintiendo a sabiendas, por no confesar su impotencia, perpetuando el error que lo cantan a gloria, para sumar adeptos, aumentando el confusionismo, como ha de escribirse la historia? No, mil veces no. Es preferible que el mundo entero ignore la existencia de tales organizaciones, y que sigan sospechando de nosotros, que aun las plumas cubren nuestras impávidas carnes. Si no han de decir con franqueza toda la verdad, que enmudezcan para siempre. Pero es necesario que sepan que la historia ha de escribirse hablando fuerte, sintiendo hondo y pensando bien alto.

León Wasston.

CORDOBA

Reunión de delegados de sindicatos de picapedreros de la provincia convocada por el C. C. de Relaciones

ACUERDOS TOMADOS

Primera sesión—

Siendo las 14 horas se da por abierta la sesión inaugural, con la presencia de los delegados de las secciones siguientes: Molinari, Calera y Casabamba, La Estela, Los Pozos, Valle Hermoso y La Falda.

Es nombrado el compañero Burli para presidir las sesiones.

Nombrados los compañeros N. Cabalín y D. Muñoz para que revisen las credenciales, éstos informan por la aceptación de todos, siendo aprobado.

Se observa la delegación del compañero Burli por no tener credencial, pero es aceptada su representación por los antecedentes que obran en poder de los compañeros.

Segunda sesión—

Se leen las actas y son aprobadas de la reunió anterior y de la C. A. del Comité.

En vista de la situación en que se encuentra el compañero Vicente Gorzone, se resuelve pasar a las secciones que estén de acuerdo, listas de suscripción a beneficio del citado compañero.

Tómase conocimiento de una invitación del Comité pro Sacco y Vanzetti para concurrir a una manifestación.

Siendo las 24 horas se levanta la sesión.

Tercera sesión—

Se considera el informe de la delegación que fuera a Villa Quilino y es aprobado.

Los delegados toman en consideración unas cartas de los compañeros Clemente Toledo y V. Ortiz en que se sostiene que por parte de la sección Los Pozos hay ciertas irregularidades.

Después de una amplia discusión en que intervienen todos los compañeros, se resuelve pedir al sindicato de Los Pozos que haga respetar al burgués Gervassoni el pliego que tiene firmado, ya que se vale de todas las mañas a su alcance para violarlo. Al mismo tiempo se resuelve obligar a todos los compañeros, sean ellos mayores o menores respetar el correspondiente turno acordado por la organización.

Cuarta sesión—

Se da lectura a una nota del sindicato de graniteros de Rosario manifestando que las compañías de pavimentación venden los recortes de cordón a los talleres en conflicto.

Después de un extenso debate se resuelve prestar al sindicato de Rosario la más amplia solidaridad y pedir a las secciones adheridas el envío de una nota a los patrones para que se abstengan de enviar material a las empresas en conflicto.

Respecto a las relaciones con la Unión Obrera Provincial de Córdoba, se resuelve pasar el asunto a referéndum de todas las secciones adheridas, recomendando que en la votación intervengan el mayor número posible de afiliados y sindicatos para que no haya abstenidos.

Sobre la sección de Villa Dolores, se resuelve que al reanudar el trabajo, aunque haya cambiado de firma, tendrán que repetar el pliego de condiciones y el turno en la cantera. En cuanto a la indemnización aplicada al capitalista José Marietta, se podrá prescindir de la tercera parte de la indemnización anterior, pero siempre obligando a respetar los conflictos del gremio y no enviando material a firma boicoteada alguna.

Quinta sesión—

Se considera lo que se refiere a los útiles de la sección Achiras que están en poder del C. de Relaciones con la cantidad de once pesos, todo lo cual será remitido a la Unión Sindical Argentina en concepto de pago a la deuda contraída con la misma por la referida sección.

Llámase la atención a la Sec. Los Pozos por la poca actividad desplegada a favor del compañero Santiago Reolón y se le recomienda que en casos parecidos de accidentes se obre con más premura. A la vez se le comunica a la Sec. Los Pozos que debe obligar al capitalista Gervassoni a que facilite al compañero [illegible] subsistencia hasta tanto éste cobre lo que debe pagarle el seguro.

En lo que respecta al compañero Jurechich, que se encuentra en el hospital Tránsito desde hace dos años, se resuelve pasar lista de suscripción a todas las secciones adheridas.

Sobre la bolsa de trabajo se recomienda a los delegados y secciones estudien bien el asunto a fin de que se pueda llegar a na solución práctica y lo más rápida posible sobre ese problema.

Después de encomendar a la nueva C. A. del C. de R. la confección de libros grandes para todas las secciones con inscripciones prácticas para el registro de socios, se resuelve establecer la sede del C. de Relaciones por el período que se inicia en la sección Calera, nombrándose secretario al compañero Alejandro Crosio y subsecretario a Francisco Tomianovich, tesorero a Luis Cabalín y los cinco titulares restantes los nombrará la sección de referencia.

Se nombran para revisores de cuentas a los compañeros Pedro Jovanovich y José Durán.

El movimiento de caja ha sido:

Entradas	$	492.85
Salida	"	302.65
Saldo en caja	$	190.20

No habiendo más asuntos a tratar se levanta la reunión.

Pedro Bagozzi, sec. saliente. — Alejandro Crosio, sec. entrante.

EL ELEMENTO PATRONAL

El público de La Banda ha tenido oportunidad de presenciar el final de un acto vergonzoso y degradante, y que habla muy poco en favor de los prestigios de la institución patrocinante.

Con motivo del aniversario que celebra La Fraternidad el día 20 de junio, se realizó una comida campestre en la que participaron elementos de la peor calaña, que por desgracia forman parte de la familia ferroviaria. Allí, como es natural, se comió y se bebió con desenfreno, regresando al caer la tarde todos en lamentable estado de ebriedad y, tirados en los asientos de un coche, que había quedado inmundo por las babas y el hedor de los borrachos, llegaron a la Estación profiriendo insultos y gritos contra la Federación de Sindicatos Ferroviarios que, al parecer, constituye la sombra negra de estos pobres infelices.

En estas circunstancias, nuestro compañero J. Bellido se encontraba en atención de su servicio, ocupado en la recepción de bultos para el tren 189 y, considerando que los gritos que proferían eran lanzados por una turba de inconscientes, semejantes a los ladridos de una jauría enloquecida, no les dió mayor importancia y continuó indiferente en su trabajo. Pero él que hace como si fuera presidente de la Unión Ferroviaria, al descender del coche, con la ayuda de unos cuantos neófitos, sus ojos turbados por la acción del alcohol pudieron distinguir la silueta de nuestro compañero y, arrastrándose a duras penas, pudo llegar hasta la puerta del furgón, provocando y gritando como un demente escapado del manicomio, que todo el público que a esa hora se encontraba en la plataforma tuvo ocasión de presenciar y le informarse la clase de elementos que militan en la Unión Ferroviaria y La Fraternidad.

Si el incidente no asumió mayores proporciones fué debido a la oportuna intervención del jefe titular de la Estación, quien, con la ayuda de la policía, pudo dispersar a los borrachos que se habían aglomerado en torno de nuestro compañero; pues, de lo contrario, se hubiese producido un escándalo, por cuanto había compañeros del Sindicato que se encontraban presentes y que hubieran repelido cualquier agresión; pero, dando pruebas de serenidad y de cultura, fueron más prudentes, por lo que hemos recibido una vez más la simpatía y el justo aprecio del público, elevando al mismo tiempo los prestigios de que goza nuestra institución, que está muy por encima de sociedades como la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, que fomentan el vicio y la corrupción entre sus asociados.

En consecuencia, los reptiles no han podido saciar el odio que sienten hacia nosotros, y una vez más se han revolcado en el fango de la impotencia. Nosotros, en reciprocidad, no les tenemos odio: simplemente, nos inspiran compasión y lástima!...

Un Ferroviario.

BANDERA PROLETARIA

Organo Oficial de la U. S. A. (Aparece los sábados).

Redacción y administración: Rioja 835.—U. Tel. 0102, Mitre. Buenos Aires.

Precio de suscripción: $ 0.50 por mes.—Valores y giros a nombre de Atilio R. Biondi.

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

AÑO VI — PORTE PAGO — REDACCION Y ADMINISTRACION, RIOJA 835 — U. T. 0102 MITRE — BUENOS AIRES, SABADO 16 DE JULIO DE 1927 — NUM. 324

RELATO SOBRE LOS SUCESOS DE VERA DE BIDASOA

Todos recordarán los primeros sucesos de Vera, que tuvieron lugar en la madrugada del 7 de noviembre de 1924. Un grupo de obreros trató de attravesar la frontera Del tiroteo que entabló con la Guardia Civil, resultaron dos individuos del Instituto muertos y un obrero. No tenemos para qué detallar lo que ya el público conoce. Baste la enumeración de los incidentes del arbitrario proceso, la absolución que por falta de pruebas contra los acusados dictó el Consejo de Guerra; la prisión de los dignos oficiales que habían fallado en conciencia por el delito de no haber condenado; la distitución del fiscal togado, señor Blanco, porque su convicción de magistrado no le permitía pedir la pena de muerte; la condena terrible, previo engaño del desdichado fiscal señor Noriega, al que se le prometió que la sentencia se formularía sólo para calmar las mal entendidas exigencias, que en defensa de su prestigio, demandaba la Guardia Civil, pero que se otorgaría el indulto y, finalmente, la ejecución dramática cuyo recuerdo causa horror, de unos inocentes.

La fábula urdida por la policía era tan absurda, que desde el primer momento tuve yo, y conmigo otros muchos, la convicción de que los obreros que traspasaron la frontera, fueron víctimas de su exaltación revolucionaria, explotada por agentes provocadores. Se nos acusaba a los señores Unamuno, Blasco Ibáñez y a mí de haber sido los instigadores de tan absurdo plan y aunque de ello faltan hasta los indicios, la acusación fiscal formulada por funcionarios que convertían la toga o el uniforme en un guiñapo servil, que ni ante la honra o la sangre ajena pondera sus palabras, así lo sostuvo.

Hace pocos días, y con motivo del juicio de los restantes procesados, alguien cuyo nombre ignoro, pero que ostentaba el carácter de fiscal, repetía la fábula en su informe. Y hasta rodeado de bayonetas para garantir su desenfado y su inconsciencia, nos llamaba cobardes, porque hemos realizado el acto que será orgullo de mi vida, de habernos exentado de la tiranía y haber venido a Francia para combatirla.

Pues bien, poco a poco la verdad se ha abierto camino. En efecto, agentes provocadores atrajeron con burdos engaños a aquellos desgraciados. Era un medio de hacer posible una extradición que la hidalga Francia hubiera negado siempre. También el de provocar una reacción entre la gente que se llama de orden, tan engañada, por otra parte, como los demás españoles, ya que la tragedia policial era en los relatos oficiales un intento de invasión comunista. Sabemos quienes fueron los policías, alguno de los cuales aún presta servicio en la frontera, que distribuyeron dinero y armas a sus víctimas. ¡Oh, tiempos de Anido y Ricciotti!

Pero lo que da la clave ofrecida es el conjunto de hechos que denominaré "a los segundos sucesos de Vera". Seremos tan precisos que nadie podrá dudar. Por fortuna en la trapisonda de Anido y sus hordas, se ha cruzado un hombre de honor. Y de los actos de las alimañas tenemos constancias tan seguras, como las que un famoso cazador anemán obtenía por medio de trampas que disparaban la máquina fotográfica y encendían el magnesio, al lanzarse leones y tigres sobre el cebo. Y eso que aquí se trata de raposas, aún más difícil de capturar.

LA POLICIA COMPRA ALGUNAS PISTOLAS EN HENDAYA

El día 8 de octubre de 1925 llegaron a Hendaya en automóvil torpedo de marca americana, con la matrícula M. 11718 (perteneciente a la Dirección General de Seguridad) varios policías. El conductor, era el agente Sr. Poveda, adscripto a la brigada de investigaciones de Madrid y el jefe de aquella tropilla, nada menos que D. Luis Fenoll, Comisario de la Segunda sección de la Dirección General. ¿Qué tenía que hacer en territorio francés? Vamos a verlo inmediatamente. El auto se detuvo frente a la fábrica de armas, propiedad del Sr. Aranguren y dirigida por D. Carlos Aramberri en la calle conocida por el nombre de Route de Behobie. El Sr. Fenoll descendió del coche y estuvo breves minutos dentro de la fábrica en la cual se hizo cargo de una caja que contenía cincuenta pistolas automáticas, que fueron cargadas en el coche. El Comisario de policía, pagó aquella compra, que ya tenía convenida en una visita anterior, y el automóvil salió del pueblo.

EN LA RAYA DE VERA

Veamos ahora lo que ocurría dos días después, el 10 de octubre, de cinco a cinco y media de su tarde. Encontrábase a esa hora el Sargento de Carabineros comandante del puesto de Alzate, D. Ricardo López Fabian, próximo a la muga fronteriza número 25, cuando oyó algunos disparos, de intensidad diferente en los estampidos, como si fueran hechos desde puntos distantes entre sí. Advirtió que las detonaciones se sucedían con regularidad. Unas partían cerca de la línea de servicio, entre las mugas 26 y 29, y las demás bastante detrás de la 34. Salió el Sargento en esta última dirección por creer que hacia ella se localizaban con mejor precisión los disparos, y como no encontrara ya nadie en aquel sitio, se dirigió al otro.

En sus inmediaciones halló, en efecto, a un individuo que le dijo ser Inspector de policía, lo que demostró enseñando su carnet e insignia, y afirmó que se encontraba allí desorientado. Le preguntó por la causa de los disparos y contestó que habían sido hechos por varios agentes de policía que se encontraban cercanos en "cumplimiento de una misión especial". Como el policía mostrara temor de volver a perderse, el sargento le acompañó hasta el pueblo y se presentaron ante el jefe de la sección. Y por aquella noche nada más ocurrió.

Pero al día siguiente, a las ocho de la mañana, la partida compuesta por los carabineros Teodoro Alvarez Mayo, José Prada Pérez y Joaquín Medina Macías, vió que por la muga 29 descendían cuatro hombres con una mula. Uno de ellos era el paisano José Elizalde, que poco antes les pidiera permiso para pasar la frontera y cuando les echaron a todos el alto, los tres restantes manifestaron que eran agentes de policía que habían requerido los servicios de aquel paisano con objeto de que, valéndose de su montura, les transportase hasta Vera una caja y un saco que, según dijeron, se habían encontrado abandonados junto a unas peñas y que contenían armas de corto alcance. El Teniente fué a hablar con los policías para recoger datos de la ocurrencia y observó que trataban de eludir toda declaración. Ante su insistencia, afirmaron que habían hecho una aprehensión de pistolas, pero que no estaban autorizados para suministrar detalles, los que acaso pudiera dar el jefe de la expedición policíaca, que lo era D. Luis Fenoll.

FENOLL CONFIESA

Ante estas extrañas anomalías, el Capitán Jefe del Servicio en Vera, D. Juan Cueto, hizo ir a su presencia al Sr. Fenoll. Este empezó por excusarse de haber iniciado sus trabajos sin haber pedido la cooperación de su fuerza y añadió que habían tenido un encuentro con una partida comunista, la cual había abandonado una caja de pistolas. El dignísimo Capitán Cueto, que es el hombre de honor, al que aludimos al empezar estas líneas, protestó de tan absurdo relato. La exactitud con la que cumplía sus deberes de vigilancia, hacía imposible que hubiera ignorado la presencia de esos comunistas y además explicó al Comisario madrileño, que dada la situación de los puestos, el lugar en que decía haberlos descubierto habría sido inmediatamente batido por los disparos de su fuerza. Era, por lo tanto, una fábula que no podía aceptar.

Y entonces sucedió algo insólito. El Sr. Fenoll enseñó al Capitán una orden de la Dirección General de Seguridad, en la que se ordenaba a la fuerza pública que se pusiera a su disposición, y le auxiliase en un servicio especial y de la "más alta importancia política", que se le había encomendado.

Como en España estas autoridades que hoy atropellan todos los derechos han perdido hasta las más elementales posiciones de decencia en sus proyectos, añadió el Sr. Fenoll que se trataba de simular la sorpresa de una partida de comunistas a la cual se acogieran esas armas mientras intentaba pasar la frontera. El objeto de esta farsa indigna no era otro que el de fundarse en ese incidente para exigir del Gobierno francés medidas contra numerosos emigrados y entre otras cosas, obtener que Don Miguel Unamuno, fuese expulsado de Hendaya, desde la cual, ya que por dignidad no quiere pisar el suelo avillanado por la tiranía, puede al menos contemplar las montañas de su tierra.

Pero no contaba el repugnante policía, capaz de ejecutar tan baja maniobra, con que el Sr. Cueto, tenía una elevada idea de su deber, dentro de cuyo ámbito no podía admitir la cooperación en tales combinaciones. Se negó en absoluto ni aún a ocultar esa falsedad. No solo en sus informes a la superioridad la denunció, sino que al hacer público el hecho en Francia el que estas líneas escribe, por medio de un relato que el Diputado y Alcalde de Bayona, M. Garat, incluyó en un artículo suyo, dirigió una carta admirable, en la que tuvo el noble valor y usó de la excelsa dignidad de manifestar que el hecho denunciado era exacto en todos sus términos esenciales. Algún error se deslizó entonces en mis palabras, que en este relato se corrige. El Capitán Cueto, fué perseguido. Sufrió primero el traslado a Asturias, y en Oviedo se le sometió a sumario y fué encarcelado. Su ánimo de varón inteligente se enardeció con la injusticia y, lejos de dejarse llevar de ese mal entendido temor que a tantos hace retractarse de la verdad, la afirmó una y otra vez en las fojas del proceso. Nada ha servido contra la firmeza de su concepción del deber. Ni la amenaza, ni el halago. Se llegó a citarle, una vez puesto en libertad, para de una manera indirecta y leguleyesca, relevarle del juramento, a fin de que con más desembarazo pudiera rectificar sus declaraciones. Pero él las ha esparcido a los cuatro vientos. Copiaremos el párrafo de una de sus admirables cartas, dirigida al Diario de la Marina: "...Estoy y estaré siempre dispuesto a responder de lo que digo, sean cuales sean las responsabilidades que se me exijan. Por duras que para mí personalmente sean las consecuencias, no podrán dejar de ser a la larga beneficiosas para mi Patria, porque — de ello estoy bien seguro — de mi parte está la verdad. ¿Pues no he dicho y repetido muchas veces que esta verdad es vergonzosa? ¿Cómo me atrevo a sacarla fuera de España? ¡Ah!, porque lo vergonzoso de ella está en el hecho de callarla. Claro es que me duele el tener que salir por ahí con ese cuento sucio; pero no olvide señor que empecé por contarlo en "escrito oficial reservado" cuando todavía creía que se trataba de la hazaña aislada de unos funcionarios pillastres: que luego al ver que se trataba de una farsa elevada a procedimientos de gobierno, la descubrí confidencialmente a quienes pudieran utilizar mi denuncia para derribar a un poder desaprensivo y rufianesco; que al fin redacté una declaración para esparcirla a los cuatro vientos... ¿Quién puede creer que tengamos un ministro que haga buenos a los de Fernando VII?"

Y en otra carta dirigida al Sr. Revezs, con motivo de una información publicada por éste en el "New York Times" del 31 de octubre, añade:

"Le juro que yo quisiera estar equivocado y que mis denuncias no fueran verdad. El dolor de una retractación estaría bien compensado con la alegría de saber que España no había sido deshonrada ante el mundo hasta el vergonzoso límite que yo creo, SIN QUE SEA POSIBLE CREER OTRA COSA, por este Gobierno. Yo no tengo pruebas de lo de la ley de fugas ni de tantas y tantas atrocidades como se le atribuyen a M. Anido. No sé más que lo de Vera. Pero lo de Vera me lo sé muy bien. Y créame que este poco que yo sé es para la leyenda o la historia de M. Anido — de mucho más peso que todas las obras filantrópicas y que todos los milagros que hayan podido acabar en el Departamento de Sanidad. Sólo lo de Vera basta para que yo crea — Y NO PUEDA CREER OTRA COSA — que este Gobierno es la deshonra de España: deshonra tanto mayor cuanto mayor sea el número de españoles que se opongan al esclarecimiento de la verdad o se crucen de brazos; y cuanto más tiempo pase sin que a mí, una de dos: o se me reintegre a mi situación de sueldo entero, como a hombre que se ha esforzado en decir la verdad, o se me fusile por haber buscado con la divulgación de mentiras el deshonor de mi Patria"

Hemos tenido que conceder a este asunto un desarrollo que solo sentimos por la forzosa brevedad de estas páginas dedicadas al comentario y trabas de censura y en las que tantos temas debemos abordar. Pero no lamentamos. Este incidente adquiere una enorme trascendencia. Como que saca a la superficie el rasgo esencial de estos gobernantes que dicen regenerar a España, cuando la infaman con las heces de su canallería aquí patentizadas. Y como este segundo asunto de Vera, el primero. Unos desgraciados inocentes, agarrotados en Pamplona y aquel otro que para huír de la muerte ignominiosa se lanza desde las galerías altas de la prisión para sellar con su sangre voluntariamente vertida y no por mano de verdugo, su inocencia. ¡Ah, Martínez Anido, el esbirro y su traílla de treinta dineros!... ¿Cuándo imperará en España la dignidad y la justicia!...

EDUARDO ORTEGA Y GASSET.

El fallo confirmatorio de la Suprema Corte juzgado jurídicamente

Las acusaciones contra Mañasco no tienen validéz por ser de coprocesados

TAL SOSTIENE EL PENALISTA DOCTOR TOMAS JOFRE

Hemos querido conocer una opinión jurídica, despojada de todo concepto social, respecto al fallo de la Suprema Corte contra Mañasco y, al efecto hameos consultado al ilustre penalista Dr. Tomás Jofré, quien, accediendo a nuestro pedido, se expidió del siguiente modo:

He leído las sentencias de la 1.a y 2.a instancia dictadas en la causa seguida contra Eusebio Mañasco y otros por homicidio, así como el fallo confirmatorio de la Suprema Corte Nacional, dictado en la misma, y paso a darle mi opinión sobre este último.

Conocen ustedes mi profundo respeto por tan alto Tribunal y la consideración que me merecen todos y cada uno de los honorables jueces que lo componen. Se deben al mismo grandes beneficios y lecciones de derecho público que han contribuído eficazmente al afianzamiento y progreso de nuestras instituciones, por lo que los argentinos tienemos que sentirnos orgullosos y agradecidos.

Sin embargo, los que seguimos de cerca tan altas enseñanzas, lamentamos las desviaciones que se notan en sus fallos cuando se trata de la aplicación de nuestro derecho procesal.

Concretándome al fallo consultado, encuentro dos afirmaciones que me parecen equivocadas, no bien se las examina a la luz de la ley y de la doctrina enseñada por los maestros:

En el fallo recordado, se dice:

"Que las graves presunciones nacidas de la intervención de Mañasco en los actos preparatorios de la agresión a Ttevenson, bastantes para llevar al espíritu la firme convicción moral de su culpabilidad, se robustecen hasta convertirse en prueba concluyente, el examinar las declaraciones de sus coprocesados Ramírez (fojas 454), Espinosa (fojas 470), González (fojas 471), y López (fojas 473), ratificadas a fs. 616, 625, 625 vta. y 626, al ser careados con aquél, de las que resulta: a) que todos ellos se reunieron la noche antes del hecho — 6 de junio de 1921 — en el local de la Federación, citados Mañasco, quien les dió instrucciones sobre la forma en que habían de proceder, para detener en la picada de Yaberibí los camiones que debían pasar por allí conduciendo mercaderías para las empresas de Martín y Cía. y de los Palacios, y matar a los conductores, ofreciéndole a cada uno 200 o 400 pesos si cumplían sus órdenes y entregando seis balas de repuesto a Espinosa, Ramírez y López, siendo de advertir que éstas eran las balas de calibre 38 compradas a Zbikosky, según la propia declaración de Mañasco, y que la herida que causó la muerte de Stevenson fué producida por un proyectil de ese calibre (véase pericia de fojas 298); b) que al día siguiente fueron González, Espinosa y López al local de la Federación a dar cuenta de la muerte de Stevenson a Mañasco, manifestándoles allí éste: **que eso era mejor todavía, porque aquél estaba haciendo progresar a los Palacios debido al montaje de una máquina de su invención que permitiría reducir el personal par la explotación industrial de la yerba".**

Luego agrega la Corte:

"Que la retractación de López, Espinosa y González, cuando ampliaron su declaración indagatoria, a pedido del defensor de Mañasco (fojas 807, 809 y 812 vuelta), en lo que se refiere a la orden recibida del mismo de matar a los conductores de los camiones y destruír las mercaderías que éstos conducían, bajo promesa de pago, no amengua la fuerza probatoria de las declaraciones anteriores sobre estos puntos, ratificadas, como queda dicho en los careos con aquél, si se tiene en cuenta: a) que de los mismos términos de la retractación de Espinosa, López y González, aparece no haberla fundado en que hubieran sido objeto de violencias, materiales o morales, para obligarles a declarar contra Mañasco, y aquella no se encuentra, por consiguiente, en la situación prevista por el art. 319 del Código de Procedimientos en lo Criminal, que la haría legalmeste admisible, pero, aunque así fuera, no habiendo cumplido, ni ellos ni sus defensores, con las exigencias de dicha disposición sobre la prueba de los hechos que alegaron, tal retractación no surte efecto legal, de acuerdo con la segunda parte de la disposición citada, y con la constante jurisprudencia de esta Corte en casos análogos; b) que la retractación se refiere exclusivamente al hecho de que Mañasco les ordenara matar a los conductores de los camiones que debían pasr por el paso de Yabebirí e incendiar las mercaderías de contrabando que condujeran, quedando, por lo tanto, en pie la parte de sus declaraciones anteriores sobre la orden de detener el costrabndo y la entrega de armas y municiones para el desempeño de la comisión, siendo de notar que tal contrabando no existió, pero que en cambio Stevenson fué muerto en el mismo paraje por donde Mañasco dijo que debía pasar, mediando además la circunstancia sugerente de que transportaba en su camión las piezas de máquinas de su invención que debía colocar ese día en el establecimiento administrado por los Palacios (acta de fojas 1 y declaraciones de Celestino Alegre, fojas 8, y de Jesús Palacios, fojas 16), cuyas máquinas, al decir de Mañasco cuando sus comisionados le dieron cuenta de la muerte de aquél, harían progresar a los palacios — declaraciones citadas de González, López y Espinosa".

Los procesados no pueden ser testigos—

Cabe observarse a las conclusiones precedentes de la Suprema Corte que una cosa es el valor de la deposición de los procesados en el hecho propio y otro en el hecho ajeno. En el primer caso, toda manifestación del mismo por la cual se reconoce como autor de un delito surte los efectos legales de la confesión y basta para legitimar una condena (arts. 316 y 321 del Códico de Procedimientos en lo Criminal), slvo el caso de retractación en los términos de la ley (artículo 319 del código citado); en el segundo, jamás puede perjudicar a terceros. Entran aquí en juego otros principios, como vamos a verlo.

Los procesados no son testigos, porque no han prestado su declaración bajo juramento (art. 307, inc. 1.o del código citado), y aunque revistieran tal carácter, serían inhábiles. El art. 276 del mismo código es concluyente al respecto cuando estatuye: "que no pueden ser testigos sino para simples indicaciones y al solo objeto de la indagación sumaria, los procesados o perseguidos por razón de algún delito, salvo el caso de que éste se hubiese perpetrado en el establecimiento donde el testigo se hallare preso".

Y conste que la facultad conferida a los jueces por el artículo 277 del citado código no comprende a los testigos procesados.

La razón de esta inhabilidad la daba la ley 10, título 16, partida 3a. cuando decía: "aquél que estuviese preso en cárcel, mientras que estuviese preso no podría atestiguar contra otro que fuese acusado en juicio sobre pleito criminal: e esto porque mucho ayna podría ser que daría falso testimonio por ruego de alguno que le prometía que lo sacaría de aquella prisión en que yaze". Los autores que comentan las leyes de algunos países de Europa hacen distinción sobre cuando debe darse valor al dicho del procesado y cuando no debe atribuírsele ninguno. Esto depende de que ellos escriben bajo el sistema de las libres convicciones y no de las pruebas legales. Entre nosotros el dicho del encausado no tiene valor alguno en el hecho de otro. Véase Framarino, "Lógica de las pruebas en materia criminal". t. II, pág. 221 y siguentes.

Nuestro código, de procedimientos ha seguido las enseñanzas de las leyes españolas. ¿Es la mejor doctrina? Pensamos que no. Más el Congreso es el único que puede modificar el texto legal.

"La declaración de un testigo que se contradice no merece fe"—

Aun suponiendo que se tratase de testigos, que por cierto no lo son Espinosa, González y López, tampoco podría admitírseles para legitimar una condenación penal, desde que estarían comprendidos, en la inhabilidad a que se refiere el art. 276, inc. 3.o, del Código citado. No podría saberse cuándo los testigos han dicho la verdad, si cuando acusaron a Mañasco o cuando sostuvieron que éste nada tenía que hacer en el hecho. Aplicando esta disposición legal, la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires ha dicho: "La declaración de un testigo que no contradice, no merece fe".

La doctrina es uniforme en el sentido de enseñar que es un requisito en la declaración de un testigo la persistencia en sus dichos. Véase Framarino, Mittermaier y otros.

No es legal tampoco como prueba de presunciones el dicho de testigos inhábiles. Ya lo dijo alguien: con muchos pedacitos de cuero de caballo blanco, no se puede hacer un cuero de caballo negro.

Dejo así contestada la pregunta y me reitero affmo. y S. S.

Tomás JOFRE

CERES

A los compañeros suscriptores de Bandera Proletaria

Se pone en conocimiento de los compañeros citados, que se ha puesto en circulación los recibos de cobranza correspondientes a los meses de marzo hasta agosto de 1927.

Como ven los compañeros, se cobra dos trimestres juntos con el fin de adelantar algo a la caja de la administración de BANDERA PROLETARIA.

Espero, en consecuencia, que no han de andar con regateos ni hacer sufrir esperas innecesarias a los compañeros cobradores para que éstos puedan llenar su cometido con debida regularidad, quienes deberán rendir cuentas con el suscripto lo antes posible.

Nazario Ferreyra.
Secretario General.

UN DEBER

de todo obrero consciente es el de aplicar el más estricto boicot a la nafta ENERGINA

REGIMEN FASCISTA

"Hay en Italia — dijo el ministro Belluzzo — demasiados establecimientos que se ocupan de una identica producción; y es bastante pensar, por ejemplo, al número desproporcionado de establecimientos siderúrgicos, de astilleros navales, de talleres para la construcción y reparación de locomotoras y vagones ferroviarios, de automóviles, máquinas de fuerza motriz, eléctricas, de hilanderías, tejidos, tintorerías, de fábricas de cemento y ladrillos, de fàbricas de productos químicos, de ingenios". Y después de esta exposición traza un programa de racionalización, declarando ser "preferible tener pocas industrias bases que produzcan bien y a buen precio" en vez de muchos establecimientos mal organizados, "que, produciendo a un precio elevado, están sujetos a la competencia extranjera y estarían obligados a cerrar sus puertas si la protección aduanera no diera a la producción esa protección que podría considerarse excesiva para las industrias bien organizadas y que, elevando los precios de los productos, aumenta indirectamente el costo de la vida, limitando el consumo".

Ahora bien, sería lógico esperar del gobierno fascista una serie de medidas para llevar la producción en el plano trazado por este discurso. Pero examinando las medidas del gobierno se debe constatar:

1) El ministro Volpi pide a la Cámara la conversión en le del decreto promulgado a mediados del año pasado, mediante el cual se autoriza la sociedad concecionaria de las minas elbanas a extraer, por un período de 3 años, 800 mil toneladas de mineral en más del máximo establecido por contrato.

2) El gobierno eleva la compensación de construcciones navales a fin de fomentar los progresos de la técnica naval y especialmente la instalación de motores a combustión interna.

3) El gobierno establece la suma de 126 millones de liras para la construcción de 250.000 toneladas de vapores con casco metálico.

4) El gobierno establece la importación sin derechos de aduana, dentro de ciertos límites, del material metálico para los cascos y las maquinarias navales.

5) Con el decreto Ciano (1.o de febrero de 1923), se exime del pago de impuestos de riqueza movil a los vapores construídos desde la promulgación del decreto hasta cinco años después.

6) El gobierno restablece las compensaciones de composturas y demolición de navíos.

7) En el último consejo de ministros del mes de marzo, ha sido aprobado un decreto mediante el cual se instituye una sección de crédito minerarios por la Sicilia que deberá conceder por lo menos la mitad de sus disponibilidades a la industria del azufre en la isla, creando así un fondo de 108 millones de liras para esa industria mineral.

8) Con el decreto, ley núm. 300 publicado en la "Gazeta Oficial" del 17 de marzo de 1927, (cinco días después del discurso del ministro Belluzzo), se provee la suma de siete millones anuales por un período de tres años, para catadura petrolífera, asegurando la vida a unas cuantas sociedades reunidas en la A. G. I. F., que de otra manera debían ir a la quiebra.

9) Otro decreto publicado en la misma "Gazeta Oficial" del 14 de marzo de 1927, establece en contralor sobre la exportación e importación de fuerza eléctrica, estableciendo un impuesto de 25 centésimos por kilowatt hora por toda la energia exportada.

Podríamos continuar o tanto ejemplo de las medidas del gobierno para la inflación comercial, a pesar del discurso y de la constatación del ministro Belluzzo. Pero creemos más necesario hacer constar que todas las medidas citadas responden a favorecer el desarrollo industrial del país y, por ende, a fomentar la importación de capitales del extranjero.

En cuanto a la situación económica actual de Italia puede verse por estos datos.

1) Con el decreto 18 de febrero de 1926 los dólares y las libras esterlinas realizadas mediante los préstamos industriales pesan en manos del Estado que proporciona la equivalencia en liras, obligàndose a favorecer las moneda extranjera necesaria para las cuotas de amortización e intereses.

Con este procedimiento el gobierno viene a poseer una considerable masa d emoneda tipo, con la que puede mejorar los cambios. La prensa inglesa hace notar que la mejora de la lira está en relación directa con los préstamos efectuados en Nueva York y que han creado u naumento del stock de monedas extranjera del Banco de Italia.

2) En la Bolsa se verifica la caída de los títulos industriales y del Estado, que viene atribuída al mejoramiento de la moneda.

Es menester revelar que los títulos del Estado, siendo a renta fija, con el aumento del valor de la moneda habrían debido aventajarse. El Consolidado a 5 o|o oscila entre 78 y 80.

3) Según las declaraciones del ministro Volpi, publicadas en el "Observer" del 31 de enero de 1927, el déficit de la balanza comercial en 1926 habría sido de 7.157.450.865 liras.

Esta cifra basta para determinar la crisis económica-industrial existente en Italia, y, por lo tanto, destruye todas las declaraciones de mejoramiento hechas por los varios ministros en sus últimos discursos.

Las cifras oficiales de la desocupación arrojan un total de 250.000 en el mes de febrero del corriente año.

La desocupación en Italia, por lo tanto, ha tenido un aumento de tres veces mayor a las medias del período julio de 1924 a junio de 1926.

5) Las entradas ordinarias generales del balance del Estado desde julio de 1926 hasta enero de 1927 han sido de 11.129.637.296 liras, con una disminución de unos 800 millones de liras del período correspondiente del ejercicio financiero antecedente. Las entradas tributarias han tenido, a su vez, un aumento de unos 682 millones de liras, es decir, figuran en el balance por 10.891 millones, contra 10209.000.000 por el mismo período del balance anterior.

Esto significa que, a pesar de la mayor valuación de la moneda, la presión tributaria no ha disminuído, lo que no tardará en tener una grave influencia sobre la vida económica. De otra parte el Estado, con su política de gastos, no puede proceder a la deflación del presupuesto, y, por lo tanto, el conflicto entre la política burguesa y los intereses generales de la población irá aumentando radicalmente.